

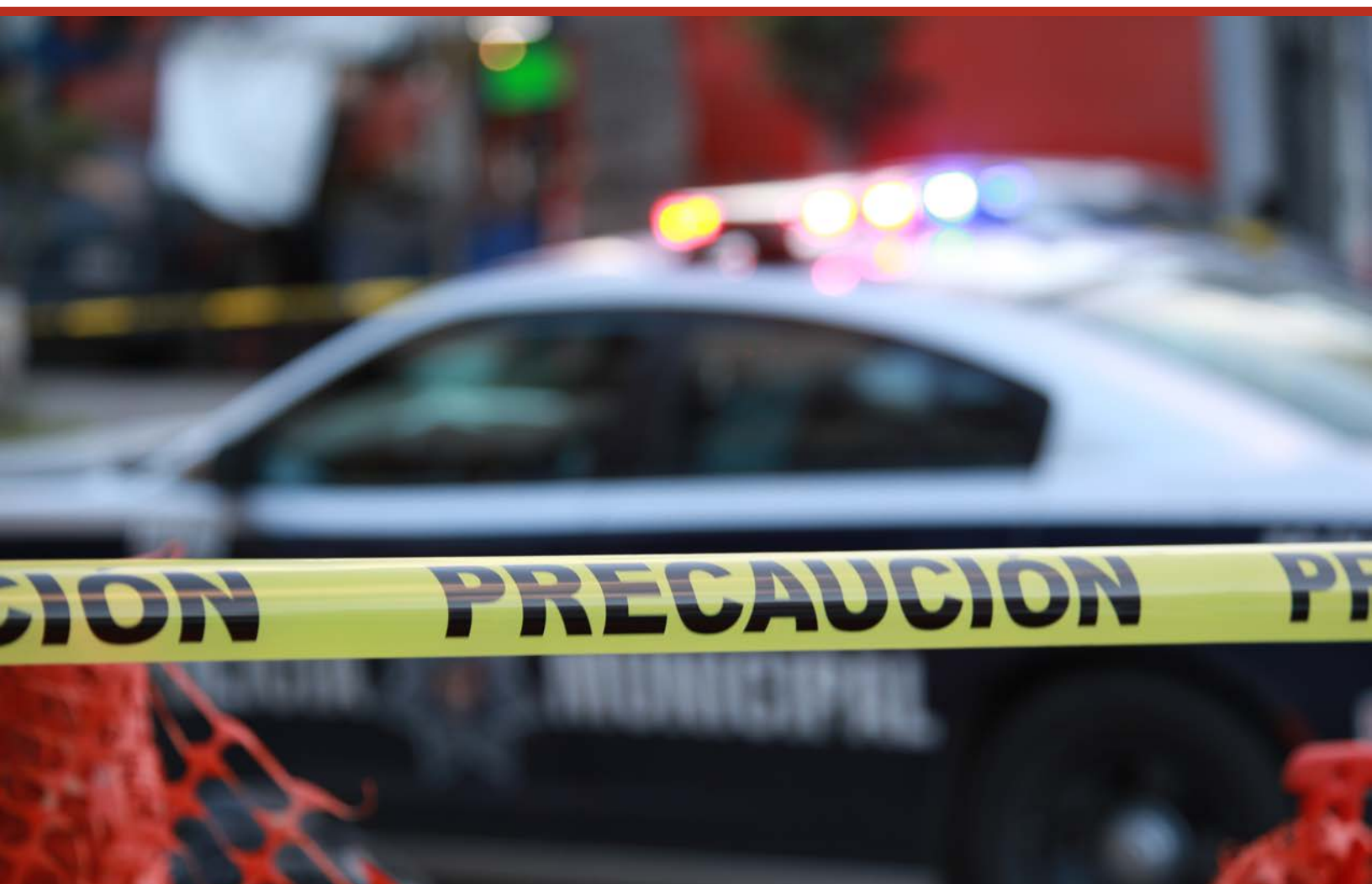


CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El Colegio
de la Frontera
Norte

Violencia criminal en México en la pospandemia



Óscar Misael Hernández-Hernández
José Andrés Sumano Rodríguez
(Coordinadores)

Agosto de 2023

ÍNDICE

Introducción Óscar Misael Hernández-Hernández	3
¿Qué pasó tras la pandemia? Descripción de la violencia criminal en Baja California (2020-2022) Zulia Orozco Reynoso	7
Zacatecas (2020-2023): exclusión, guerras y violencia Jairo Antonio López	13
La violencia: estrategias recicladas para problemas diferentes Ana María Esquivel Hernández	21
Adaptación y flexibilidad criminal mexicana durante la pandemia de COVID-19 Fernando Jiménez Sánchez	27
La seguridad ciudadana en la Zona Metropolitana en Guadalajara en tiempos de pandemia Áurea E. Grijalva Eternod	32
Análisis de coyuntura sobre las violencias en Morelos Morna Macleod	38
Violencias estructurales en Guanajuato: contexto socioeconómico, (sub)desarrollo dual y desapariciones Fabrizio Lorusso	43
Reflexiones finales José Andrés Sumano Rodríguez	51

Introducción



Óscar Misael Hernández-Hernández
El Colegio de la Frontera Norte

En abril del 2021, se llevó a cabo el webinario “Violencia criminal en México durante la pandemia” (El Colef, 2021). En aquél momento se consideró necesario realizar un evento de esta naturaleza considerando, por un lado, que algunas organizaciones internacionales afirmaron que la pandemia impactaría en las sociedades y economías, pero también en los negocios del crimen organizado, previéndose un tipo de desorden social y desesperación debido a la violencia en distintas regiones.

De igual forma, se pensó que el evento era importante para sopesar hasta dónde debido a la pandemia por Covid-19 y las regulaciones sanitarias, los Estados-nación serían incapaces de establecer control al grado de que el crimen organizado legitimaría su forma de gobierno. Ante esto, se consideró que en un país como México donde la propagación del virus fue considerable, las medidas de confinamiento y de distanciamiento social evidentes y el pánico entre la población por el contagio o la muerte, las actividades criminales y la violencia podían adquirir otros matices al transformarse la vida cotidiana y el orden social.

La participación de especialistas de algunos Centros Públicos de Investigación y Universidades del país, constató varios de los supuestos formulados, aunque con matices particulares para algunos estados del país. Si bien actualmente la pandemia no se ha erradicado, pero sí han disminuido los casos de contagio y muerte, así como las regulaciones sanitarias, a un par de años de distancia propusimos realizar un segundo webinario sobre el mismo tema.

Este último se llevó a cabo en mayo de 2023 y su título fue “Violencia criminal en México en la pospandemia” (El Colef, 2023a y 2023b). Nuestro objetivo fue hacer un balance de este fenómeno en el país a poco tiempo de la contingencia sanitaria. Específicamente, analizar los cambios en el contexto criminal y de violencia posterior considerando que la pandemia aún no termina, pero las medidas sanitarias se han minimizado considerablemente. Nos propusimos lo anterior considerando que la recuperación de la actividad económica, la apertura de las fronteras y el retorno a los espacios públicos implican modificaciones sociales que impactan también a las organizaciones criminales y su conducta. Como en el pasado, concebimos la violencia criminal como prácticas de agresión organizadas, que se tipifican como delitos, y que son perpetradas por grupos criminales, el Estado, o particulares, generando una “visión retorcida del orden y la seguridad”, pero también que pueden suscitar “el desarrollo de economías criminales” que además “están frecuentemente vinculadas a estructuras legales e ilegales” (Cruz, 2010).

De forma específica, en el webinario interesó dar cuenta de los matices que la violencia criminal ha tenido en diferentes estados o regiones del México en este tiempo pospandémico, precisamente en un escenario de recuperación de ciertos sectores económicos, la apertura de las fronteras al tráfico no esencial y el retorno de muchas actividades sociales que habían disminuido considerablemente. Hay que reconocer que aunado a las modificaciones en el contexto criminal y de violencia que implica el fin de la mayoría de las medidas sanitarias por la pandemia de COVID-19, el periodo pospandémico se ha caracterizado por un crecimiento del conflicto político entre Estados Unidos de América y México por la crisis de opioides en el vecino del norte y el retorno al centro de la agenda bilateral del tema migratorio.

La realización del webinar fue un éxito gracias al invaluable interés de colegas de diferentes universidades de México para participar, pero también gracias al apoyo de El Colegio de la Frontera Norte, particularmente al área de Comunicación, quienes se dieron a la tarea de difundir el mismo en redes sociales. Ante esto, propusimos a las y los colegas que nos enviaran una versión sintética de sus exposiciones en el webinar con el propósito de elaborar un documento de coyuntura que fuera útil como texto de divulgación científica. Todas y todos aceptaron participar en esta actividad paralela.

Ahora nos complace compartir el documento de coyuntura derivado del webinar. Se trata de siete trabajos que analizan y reflexionan los matices de la violencia criminal en México poco tiempo después del punto álgido de la pandemia. De manera particular, son trabajos que abordan este tema para el caso de estados del país como Baja California, Zacatecas, Nuevo León, Jalisco, Morelos y Guanajuato. Como se observará, tal parece que la incidencia delictiva, las violencias y el terror se intersectan a pesar de la presencia del Estado mediante sus instituciones y cuerpos de seguridad.

No sorprende del todo que, en estos estados del país, como en otros, la inseguridad se volvió evidente en tiempos pospandémicos: basta recordar que, en el segundo semestre del 2022, hubo una ola de violencia en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua y Baja California, al grado de pensarse que el país vivía actos de narcoterrorismo (Expansión, 2022 y Maciel, 2022). También llama la atención que, durante la misma temporalidad, en México hubo una sexta ola de Covid-19 que sumó 25,445 casos de contagio y, además, la Secretaría de Salud registró a Nuevo León y Baja California entre los diez primeros lugares de entidades con la tasa de más casos activos por cada cien mil habitantes (El Financiero, 2022).

Al final, serán las y los lectores quienes elaboren sus propias conclusiones. Mientras tanto, deseamos que este documento de coyuntura sea de utilidad para estudiantes, académicos, tomadores de decisiones y público interesado en estos temas.

Referencias

Cruz, José Miguel (2010). Estado y violencia criminal en América Latina. Reflexiones a partir del golpe en Honduras. *Nueva Sociedad*, No. 226, 67-84.

El Colef (2021). Webinar: Violencia criminal en México durante la pandemia. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=ZvZw1liqlDA>

El Colef (2023a). Webinar: Violencia criminal en México en la postpandemia 8 de mayo 2023. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=plv02_bbuho

El Colef (2023b). Webinar: Violencia criminal en México en la postpandemia 9 de mayo 2023. *YouTube*. <https://www.youtube.com/watch?v=QVXpJkZtbYs>

El Financiero (2022). Sexta ola de Covid en México 2022: ¿Quiénes corren más riesgo de un contagio? *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2022/12/22/sexta-ola-de-covid-19-en-mexico-2022-quienes-corren-mas-riesgo-de-un-contagio/>

Expansión (2022). Hechos en Jalisco, Guanajuato y Chihuahua alertan de prácticas narcoterroristas. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/08/13/jalisco-guanajuato-chihuahua-practicas-narcoterroristas>

Maciel, Alejandro (2022). Ola de violencia paraliza ciudades de Baja California. *Los Ángeles Times*. <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2022-08-12/ola-de-violencia-paraliza-ciudades-de-baja-california>

¿Qué pasó tras la pandemia? Descripción de la violencia criminal en Baja California (2020-2022)



Zulia Orozco Reynoso
Universidad Autónoma de Baja California

Introducción

El covid-19 tuvo innumerables efectos a nivel global. Uno de los impactos más relevantes en Baja California fue el cierre de la frontera con Estados Unidos durante más de año y medio. Los efectos socioeconómicos no esperaron en ambos lados de la frontera, provocando -entre otros- la reorganización de los mercados legales e ilegales.¹ En ese sentido, mientras que Tijuana registra un continuum de violencia criminal que data de la década de 1990 (Arredondo, et al., 2018; Orozco & Lorenzen, 2019); la inseguridad en la entidad federativa comenzó a manifestarse a partir del 2016, misma que se incrementó significativamente durante la emergencia sanitaria (Corcoran, 2017; Ramos, 2022). Sin embargo ¿cuál es la situación tras el periodo poscovídico?

De acuerdo con autoridades, aproximadamente entre el 70 y 80 por ciento de los homicidios dolosos en Baja California se concentran en Tijuana, en tanto que el resto se distribuyen principalmente entre Mexicali y Ensenada (SSCBC, 2023). El alcance de la violencia homicida en Tijuana, se encuadra en las más de 19 mil víctimas fatales registradas entre 2006 y 2023 (SSCBC, 2023). Tomando en consideración que México alcanzó medio millar de víctimas fatales a manos de la delincuencia organizada,² se concluye que, tres de cada diez asesinatos en el país, tienen lugar en Tijuana (Justice in Mexico, 2023; El Meridiano, 2023).

La violencia desbocada se enmarca en dos procesos recientes de reingeniería institucional. El primero de ellos es el despliegue territorial de la Guardia Nacional, como actor clave en la pacificación de los municipios más violentos en la entidad (AMLO, 2021).³ El segundo consistió en deshacer la fusión entre la Procuraduría General del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, promovida en su momento por Jaime Bonilla (2019-2021) durante su gubernatura (Domínguez, 2021). A continuación, el lector encontrará una breve descripción del fenómeno delictivo en Baja California, con especial énfasis en las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicali.

Violencia en Baja California: ¿de qué tamaño es el problema?

Especialistas señalan que las últimas dos décadas, autoridades de Tijuana han realizado constante rotación de autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública (Arredondo, et al., 2022). Más allá de los palpables penosos resultados, se desconocen la motivación detrás del cambio administrativo, que cuestionan el alcance de la política de seguridad pública municipal. Cabe señalar que la frecuente rotación del personal no ocurre, por ejemplo, en el resto de los municipios ni en el estado que, si bien registran incidencia delictiva, no alcanzan los parámetros de Tijuana.

¹Es importante mencionar que, residentes y ciudadanos estadounidenses no tuvieron limitaciones para cruzar entre México y Estados Unidos. De tal forma que, se abrieron importantes oportunidades comerciales -a escala hormiga- para residentes transfronterizos con la doble nacionalidad, o la ciudadanía americana.

²En Baja California, como en otros estados del país, el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación son las principales organizaciones delictivas en territorio, que a su vez agrupan aliados estratégicos, aunque de menor alcance por su poder de fuego o número de integrantes. Además en Tijuana destaca el Cártel de los Arellano Félix.

³Medios de comunicación locales advierten que para el 2021 se registraba la presencia de 6 mil efectivos castrenses en el estado. Cfr. Rasagel, Shaila (2021) Despliegan a 6 mil militares y Guardia Nacional en BC, La Crónica, <https://www.pressreader.com/mexico/la-chronica/20210627/281483574355387>

De igual forma, durante el periodo pandémico, Tijuana registró un incremento en decomisos de laboratorios clandestinos de metanfetaminas (Zeta, 2021), así como una fuerte disputa por integrantes de la delincuencia organizada por el control territorial. Sin embargo, la confrontación no se puede comprender sin considerar la clausura selectiva de los puertos terrestres norteamericanos, así como el prolongado encierro voluntario por temor al virus. Los elementos señalados detonaron la balcanización de Tijuana, por parte de líderes de la delincuencia organizada (EFE, 2021; Rubio, 2022; Arredondo, et al., 2022).

Para precisar la escalada de violencia, durante el periodo 2020-2021, la tasa de homicidios dolosos en Tijuana paso de 105.38 a 106.63 víctimas letales por cada 100 mil habitantes; en tanto que Mexicali pasó de 19.62 a 28.29. Cabe mencionar que la ciudad capital, hasta hace un par de años, estaba considerada como una de las ciudades con mayor calidad de vida en el estado (Orozco & Hernández, 2022). Sin embargo, como se aprecia, ambas ciudades -una más que la otra- están muy por encima de la tasa global de homicidios dolosos, que en 2020 fue de 5.6 víctimas por cada 100 mil habitantes (The World Bank, 2023). En cuanto a la entidad federativa, como ya se mencionó, desde 2016 registra un deterioro en materia de seguridad pública, aunque ciertamente a partir de la emergencia sanitaria resultan palpables las dos violencias: criminal y social. Entre otras, lo anterior se explica tras la contradicción del incremento de otros delitos, como, por ejemplo, el robo violento y el secuestro; en tanto que los homicidios disminuyeron para el 2022 (Tabla 1).

En efecto, en 2021, los delitos de alto impacto social in crecieron como nunca antes, incluso rompiendo sus propios parámetros. Sin embargo, para el 2022, la tendencia fue distinta para el caso de homicidios dolosos. En 2022 se registró una tendencia bajista, con una incidencia 10% menor al año previo. La diferencia sustantiva, entre un año y el otro, fue la apertura total de los puertos terrestres norteamericanos, a partir de noviembre del 2021.

Tabla 1. Incidencia delictiva en Baja California durante el periodo covídico (2020-2022).

Año	Homicidios dolosos	Robos con violencia	Secuestros
2020	2,937	28,003	14
2021	3,022	30,918	15
2022	2,728	33,138	18

Fuente: Elaboración propia con información de la SSCBC

Entre los matices de la violencia en Baja California, tras el periodo covídico, encontramos que la violencia homicida registra relativamente una tendencia lateral. Es decir, si bien existe un descenso en el último año de aproximadamente el 10%; en números absolutos y relativos sigue siendo un indicador particularmente elevado, similar al número de víctimas fatales previo a la pandemia. De igual forma, la violencia en Mexicali no se comprende sin considerar en la ecuación la conectividad rural-urbana con San Felipe y San Luis Río Colorado (Sonora); así como la diferencia sustantiva entre la violencia criminal, frente a la violencia social, donde esta última le perciben como una oportunidad.

Algunas ideas finales

A manera de cierre surge la pregunta ¿está funcionando la estrategia que está implementando la autoridad en materia de seguridad pública en Baja California? La respuesta no es sencilla, ni tajante, menos aún tras una pandemia y el cierre masivo de locales comerciales. En efecto, como se observó, el periodo covídico implicó a nivel global el más complejo escenario posible, en cuanto a certidumbre y retos se refiere. Por ello, este periodo de análisis en la frontera resulta único e irrepetible.

En conclusión, aunque se observa una elevada tasa de homicidios dolosos, entre 2021 y 2022 sí se registró una tenue disminución del delito a nivel estatal. Sin embargo, paralelamente incrementó el número de robos con violencia, secuestros, y casos de desapariciones de jóvenes. Entonces, poniendo en la balanza, por un lado, la militarización del espacio público (y el financiamiento de ella), y por el otro, el número de víctimas fatales durante el periodo covídico, pareciera no tener explicación la violencia social que persiste, incluso tras la pandemia, no obstante los patrullajes de las autoridades cívico-militares a nivel local.

Es decir, si bien los patrullajes de la Guardia Nacional son la estrategia principal de disuasión y pacificación en el estado, es evidente que no está funcionando del todo: incrementaron los robos y secuestros, en tanto que los homicidios, aunque disminuyeron, siguen estando muy por encima del promedio mundial, incluso tras la inversión masiva de recursos y la reingeniería institucional del aparato de seguridad y justicia bajacaliforniano. Habría que precisar aún más la estrategia, para que los delitos de alto impacto social disminuyan significativamente en la entidad, sin que lo anterior implique comprometer más nuestra libertad y derechos humanos ante la clara militarización de la seguridad pública.

Referencias

- AMLO (2021) Presidente supervisa acciones para pacificar Baja California; anuncia encuentro con la Conago el 16e diciembre en Tabasco, <https://lopezobrador.org.mx/2021/12/11/presidente-supervisa-acciones-para-pacificar-baja-california-anuncia-encuentro-con-la-conago-el-16-de-diciembre-en-tabasco/>
- Arredondo, J., Orozco, Z., Rodríguez, O. & Shirk, D. (2018) The resurgence of violent crime in Tijuana. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3376383>
- Arredondo, J., Orozco, Z., Rodríguez, O. & Shirk, D. (2022) Violent crime and public security in Tijuana, <https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2022/09/Violent-Crime-and-Public-Security-in-Tijuana-1.pdf>
- Corcoran, P. (2017) ¿Qué hay detrás del aumento de violencia en Tijuana, México? <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/que-hay-detras-del-aumento-de-la-violencia-en-tijuana-mexico/>
- Domínguez, A. (2021) Fiscalía no puede con paquete de seguridad pública: Marina del Pilar. La Voz, <https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/fiscalia-no-puede-con-paquete-de-seguridad-publica-marina-del-pilar-7474424.html>
- EFE (2021) Tijuana, una ciudad aterrorizada por las disputas entre cárteles. Los Angeles Times, <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2021-02-13/tijuana-una-ciudad-aterrorizada-por-las-disputas-entre-carteles>
- El Meridiano (2023) Deja primera semana de abril medio millar de asesinatos en México, <https://www.elmeridiano.news/2023/latinoamerica/mexico/11604/deja-primera-semana-de-abril-medio-millar-de-asesinatos-en-mexico/>
- Justice in Mexico (2023) A conversation with Katherine Corcoran. Zoom live event, <https://twitter.com/JusticeinMexico/status/1645933281517654016/photo/1>
- Orozco, Z. & Lorenzen, M. (2019) Economía criminal y violencia en Tijuana. Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Vol. 6, 2018, pp. 145-168
- Orozco, Z. & Hernandez, G. (2022) Building Human Security in Mexicali, Baja California (2010-2020). Politeja, 19(6(81), 215-234.
- Ramos, R. (2022) Public security in Baja California. Justice in Mexico, Working paper series, Vol 19, Num 4, https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2022/11/221122_Public-Security-Baja_Working-Paper.pdf

Rubio, E. (2022) Cabo 20: el aliado de los Chapitos que le declaró la guerra al CNJG en BC. La Silla Rota, <https://lasillarota.com/estados/2022/8/24/cabo-20-el-aliado-de-los-chapitos-que-le-declaro-la-guerra-al-cnjpg-en-bc-389659.html>

SSCBC (2023) Incidencia delictiva estatal.
<https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/incidenciaDelictiva.php>

The World Bank (2023) Intentional homicides (per 100,000 people).
<https://data.worldbank.org/indicator/VC.IHR.PSRC.P5>

Zeta (2021) BC, laboratorio de drogas sintéticas. <https://zetatijuana.com/2021/12/bc-laboratorio-de-drogas-sinteticas/>

Zacatecas (2020-2023): exclusión, guerras y violencias



Jairo Antonio López
Universidad Autónoma de Zacatecas

Zacatecas ha estado en el centro de la discusión pública nacional en los últimos tres años (2020-2023) por la creciente ola de violencias que se han desatado en el estado. En este breve documento planteo un análisis de la coyuntura a partir de cuatro momentos: 1) las imágenes públicas del terror; 2) el panorama de violencias; 3) la particularidad del territorio; 4) las respuestas oficiales y la impunidad.

1. Las escenas públicas del terror

El 26 de junio del 2020 se reportó una masacre en Zacatecas con amplia visibilidad pública regional y nacional, cuando se localizaron 15 cuerpos envueltos en cobijas en la carretera federal de Fresnillo hacia Durango, hecho que fue adjudicado al Cartel de Sinaloa. Como reacción a estos hechos, el entonces gobernador del PRI Alejandro Tello (2016-2021) pidió al gobierno federal ayuda especial para enfrentar la situación, misma que se tradujo en el envío de 4778 militares de la Guardia Nacional a diferentes municipios del estado, en una respuesta de militarización del territorio.

Bajo el nuevo gobierno de MORENA encabezado por David Monreal (2021-2026), y como siguiendo un manual de lo que ha pasado en los diferentes estados donde se ha intensificado la guerra y deshumanizado los cuerpos, el 18 de noviembre de 2021 fueron encontrados 9 cuerpos colgando en un puente de la carretera federal 45 del municipio de Cuauthémoc en la frontera con Aguascalientes. Una semana después, el 23 de noviembre, fueron encontrados 8 cuerpos colgados y torturados en diferentes puntos de la ciudad de Fresnillo. Estas escenas de espectacularización de la violencia se empezaron a repetir a diario en el estado, cada vez con más visibilidad mediática, como las ocurridas el 7 de enero de 2022 cuando fueron abandonados 10 cuerpos al interior de una camioneta justo en frente del Palacio de Gobierno en el centro histórico de la capital, o el abandono de 10 cuerpos envueltos en bolsas de plástico en la zona de Pardillo Centro en Fresnillo (Chávez, 2021; EFE, 2022; Hernández, 2020; Reina, 2021).

Tan sólo el 24 de noviembre del 2022, cuando el gobierno estatal anunciaba el primer año del Plan Zacatecas II con el que la Mesa de Seguridad y Paz dice que está "recuperando la entidad", presenciamos el asesinato del primer General de la Guardia Nacional en medio de un operativo realizado en el municipio de Pinos (frontera sur con San Luis Potosí). El informe oficial señaló la presunta responsabilidad del Cartel Jalisco Nueva Generación, mismo que según especialistas en la materia se encuentra en una guerra frontal contra el Cartel de Sinaloa. Este hecho se sumó a los más de 50 agentes de fuerzas de seguridad del estado asesinados durante el 2022. La respuesta inmediata fue, nuevamente, el arribo de más de 430 militares, acompañando a los miles de agentes que se han asentado en el estado. Para mayo de 2023 ya habían sido asesinados 17 policías en lo transcurrido de dicho año, en una espiral de violencia que parece reforzarse.

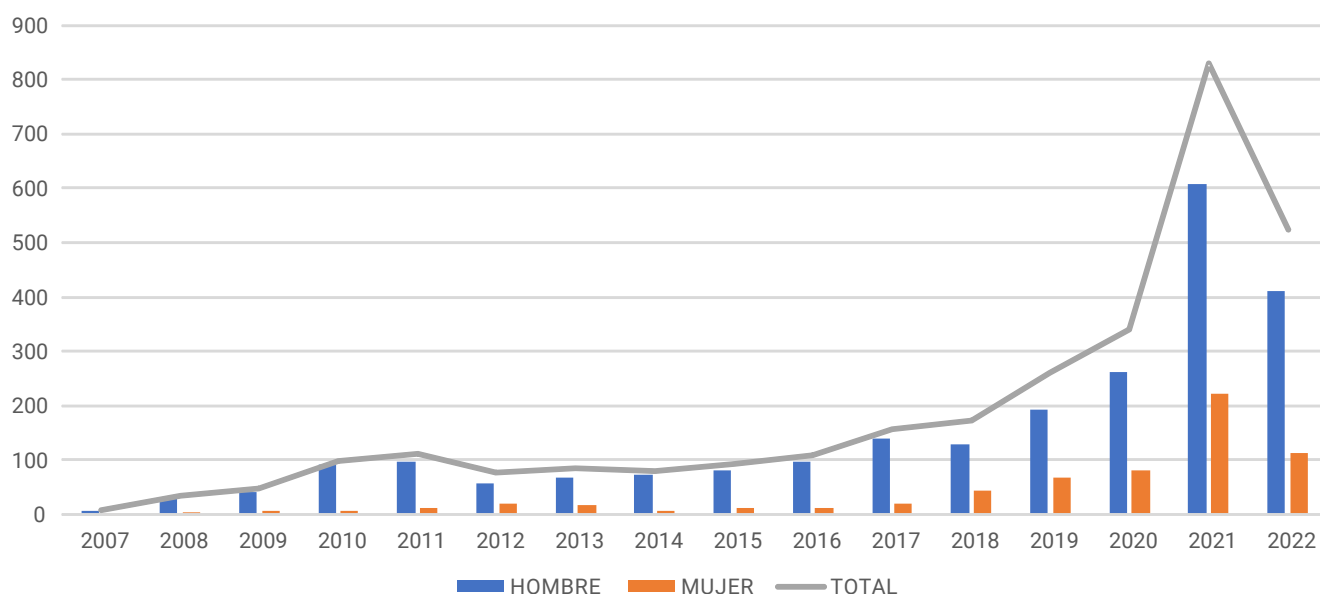
Todas estas escenas han ido acrecentando un escenario de guerra en el estado, volviéndose comunes los videos en redes sociales de grupos armados patrullando las carreteras y municipios, realizando ejecuciones, amedrentando a la población y reafirmando su capacidad bélica (Reina, 2021). Al mismo tiempo, paradójicamente, el estado ha sido sitiado por militares, las ciudades y las zonas rurales presencian la escenificación de la guerra con cuerpos militares altamente armados.

2. Las violencias agregadas

Ahora expondré cómo esas escenas de terror se agregan en un panorama de crisis humanitaria y de derechos humanos en Zacatecas. Homicidios, desaparición de personas, desplazamiento forzado, extorsión, violencia feminicida, entre otros, son indicadores que han venido aumentando desde el año 2015, teniendo sus máximos picos en el año 2021. Para el año 2015 en el estado se presentaron 232 homicidios dolosos (con una tasa x 100.000 habitantes de 14.48 y la nacional de 13.28), mientras que en el 2021 tuvimos un total de 1.134 (con una tasa de 67.58 y a nivel nacional de 21.93); en el 2022 si bien disminuyó un poco el total, tuvimos 978 homicidios y una tasa de 57.9, siendo el segundo estado con tasas más altas de México.

Con relación a la desaparición de personas, el crecimiento ha sido igualmente claro, siendo 2021 y 2022 años verdaderamente dramáticos, con los mayores reportes de personas desaparecidas y no localizadas en la historia del estado: 830 y 524 respectivamente (según datos de la Comisión Nacional de Búsqueda) (Ver Gráfico 1). Igualmente han aumentado los feminicidios y la violencia familiar. En lo corrido del 2023, las cifras oficiales de desaparición de personas son muy preocupantes, pues si comparamos los casos entre el 1 de enero y 1 de junio, encontramos que, durante el mismo periodo, se presentaron 320 casos en 2021, y 403 en 2023, es decir, que en lo corrido de este año nos encontramos con una muy grave tendencia a superar el peor año histórico en el estado.

Total Personas Desaparecidas y no Localizadas en Zacatecas, 2007-2022



Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda

Durante el 2021 se reportaron 3.693 personas desplazadas, en 10 episodios con 6 municipios afectados (Calera, Fresnillo, Jerez, Monte Escobedo, Tepetongo y Valparaíso) y 52 localidades. Según cifras oficiales, los productores de durazno fueron de los más afectados, se estima que más de 6000 hectáreas fueron abandonadas por los agricultores, y ya que Zacatecas es una de las principales regiones productoras en México (se cosechan hasta 8,000 toneladas al año) la organización InSight Crime calcula que las pérdidas podrían alcanzar los 45 millones de dólares. Mientras tanto los precios de las frutas vienen en aumento constante en todo México.

Las masacres y la violencia exacerbada tienen un efecto disciplinador, generador de miedo y terror, cuyo objetivo es ejercer control sobre los cuerpos y territorios. Bajo esta lógica podemos entender las ecologías locales de la violencia en municipios con muy poca población, donde estos efectos se acrecientan. Para poner un ejemplo, basta con mencionar el caso de Jerez, donde en enero de 2023 se presentó una masacre de 8 personas en un bar céntrico. Ocho homicidios dolosos fueron los que había reportado este histórico municipio durante todo el 2018, es decir, en una sola noche, en un solo acto, se presentaron los mismos homicidios que en un solo año.

Municipios con mayores aumentos de homicidios doloso en Zacatecas, 2015-2022

	Calera	Fresnillo	General Enrique Estrada	Guadalupe	Jerez	Loreto	Monte Escobedo	Morelos	Ojocaliente	Pánuco	Pinos	Río Grande	Sombrerete	Trancoso	Valparaíso	Vetagrande	Villa de Cos	Zacatecas
2015	10	74	0	34	7	5	1	1	8	2	3	7	9	1	7	2	0	21
2016	32	96	4	79	11	3	1	2	16	11	12	4	20	8	16	3	9	56
2017	22	156	7	106	14	1	3	12	8	10	15	2	10	20	17	4	5	83
2018	32	163	1	66	8	20	2	11	28	4	17	6	10	15	17	7	4	76
2019	44	97	3	78	3	12	2	7	23	16	13	14	10	6	18	5	12	46
2020	58	241	17	99	30	6	1	3	23	13	15	35	11	2	30	4	26	85
2021	55	430	21	166	36	5	13	20	20	12	12	2	8	6	63	15	21	147
2022	76	247	14	198	66	23	6	16	14	8	20	5	5	15	22	12	3	160
TOTAL	329	1504	67	826	175	75	29	72	140	76	107	75	83	73	190	52	80	674

Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De la misma manera encontramos casos como los de Monte Escobedo (pasó de 1 homicidio doloso en 2019 a registrar 29 en el 2022), Morelos (pasó de 3 homicidios dolosos en 2019 a 72 en 2022), Ojocaliente (pasó de 8 homicidios dolosos en 2017 a 140 en 2022), Trancoso (pasó de 2 homicidios en 2019 a 73 en 2022), Valparaíso (con 190 homicidios dolosos en 2022) o Villa de Cos (pasó de 4 homicidios dolosos en 2017 a 80 en 2022); para mencionar aquellos municipios con cambios más drásticos en indicadores de violencia (Ver Tabla 1).

3. La particularidad territorial de Zacatecas y las narrativas oficiales

Zacatecas es el octavo estado más grande del país (con una extensión de más de 75.000 km²), el número 26 en población (poco más de 1.600.000 habitantes) y el séptimo con menor población por km². Es un amplio territorio, seco y semiseco, muy despoblado, con predominancia de población en la Zona Metropolitana de Zacatecas y Fresnillo. Dentro de la estructura socioeconómica el sector minero representa más del 30% del PIB estatal, siendo el principal productor de plata, zinc, plomo y cobre, y el tercer productor de oro, por lo cual es el tercer estado del país con mayor peso en este ramo de la economía (INEGI, 2020). Para abril de 2021 tenía 2.700 concesiones mineras vigentes que abarcaban más del 31% del territorio. La zona agrícola se especializa en la producción de frijol, zanahoria, chile, maíz, avena, tuna, durazno, uva, tomate y guayaba, entre otros.

Este modelo económico primario exportador reproduce una estructura socioeconómica sumamente excluyente, donde el 45.8% de la población se encuentra en situación de pobreza (CONEVAL, 2020), con un Índice de Desarrollo Humano de 0.734 "muy bajo" (en el puesto 25 de los 32 estados del país) (PNUD, 2022). Por estas razones, la expulsión de población ha sido una constante, lo que ha convertido a Zacatecas en uno de los estados con mayor proporción de migrantes en Estados Unidos y, lógicamente, las remesas son un componente fundamental de la economía.

Bajo este modelo extractivista excluyente, de alta pobreza y desigualdad, se había documentado la presencia histórica de organizaciones como el cártel de Sinaloa, el cual fue confrontado con relativo éxito en el año 2007 en lo que se reconoce como la irrupción violenta de los Zetas, con la aquiescencia de actores estatales (Valadez, 2021). Particularmente los Zetas tuvieron la característica de comportarse como ejércitos que se movían no sólo alrededor de la economía de las drogas ilegalizadas (Correa, 2018), y para periodistas especializados entrevistados su consolidación en el estado tuvo relación, entre otros, con el sector extractivista.⁴ Posteriormente, durante el gobierno de Miguel Alonso (2010-2016) se documentó una gran corrupción administrativa que llevó al estado a niveles de endeudamiento muy elevados,⁵ situación que se dio a la par del crecimiento de grupos armados irregulares, los cuales intensificaron la guerra desde el año 2011, conflicto donde el Clan del Golfo pudo contestar el monopolio Zeta, derivando en dinámicas de fragmentación y fuerte disputa territorial (Valadez, 2021).

Justamente la narrativa de los gobiernos estatales y federales explica el aumento de la violencia como consecuencia de la acción de grupos del crimen organizado, reportando para el 2021 la presencia de los Cárteles del Golfo, Sinaloa, Noreste, Jalisco Nueva Generación y Los Talibanes. Según las investigaciones periodísticas que se han realizado, la estrategia de expansión del CJNG en Zacatecas generó un enfrentamiento con el Cártel de Sinaloa, afectando todo el estado (Guerrero, 2021). Dado que Zacatecas limita con el llamado "Triángulo Dorado" (Durango, Sinaloa, Chihuahua), y que el CJNG tiene presencia consolidada en las fronteras con Jalisco y Nayarit, se convierte en un territorio central no sólo en la producción y trasiego de drogas, sino de tránsito de todo tipo de economías ilegales.

⁴En el periodo de consolidación de los Zetas en Zacatecas, que coincide con el gobierno de Amalia García del PRD, el sector minero experimentó un crecimiento histórico en su peso en el PIB estatal, pasando de representar el 3,4% en el 2003, a tener una participación de más del 25% para el 2010, con un crecimiento promedio anual real del 11,5% (INEGI, 2020).

⁵Durante el periodo de gobierno de Miguel Alonso, siendo Tello su Secretario de Finanzas, Zacatecas pasó de tener una deuda pública de 2.2 miles de millones de pesos en 2011, a un acumulado de 7.59 miles de millones para el 2016, un crecimiento del 345% de la deuda en tan sólo cinco años (J. López y Hincapié, 2020).

Si bien es cierto que en Zacatecas vivimos un ciclo sangriento de enfrentamientos por el control de los territorios y las economías asociadas a la producción y trasiego de drogas, la trata de personas, el cobro de piso, la extorsión, entre otras. También es cierto que en medio de estas guerras el sector minero incrementa históricamente sus ganancias (Valadez, 2023), se expanden proyectos de concesión y exploración de litio en las zonas limítrofes con San Luis Potosí y en municipios como Pánfilo Natera, Villa de Cos, Villa González, entre otros (Santiago, 2023). Además, la presencia de las fuerzas militares se expande en todo el territorio con la construcción de bases de la Guardia Nacional.

4. La política estatal: militarización e impunidad

La respuesta de la política estatal se ha concentrado especialmente en la profundización de la militarización. El 24 de noviembre de 2021, el presidente López Obrador anunció la puesta en marcha del "Plan de Apoyo de Zacatecas" para hacer frente a la ola de violencia en la entidad. El aumento de la presencia militar se complementó con la construcción de las coordinaciones regionales y batallones de la Guardia Nacional, proyectando 9 instalaciones para el 2022 y 16 para el 2023. Tras las protestas de poblaciones desplazadas el gobierno federal instaló bases militares en Palmas Altas, Ermita de los Correos, Villa Hermosa y Guadalupe Victoria. Dada la continuidad de los malos resultados, en febrero de 2023 fue nombrado el nuevo Secretario de Seguridad, General Arturo Medina Mayoral, quien renovó la estrategia de comunicación. Junto con el nuevo Secretario empezó a funcionar el Grupo de Fuerzas Especiales de Seguridad, conformada por 62 elementos provenientes del Ejército, Marina y Guardia Nacional.

Además de esto, se mantiene la falta de compromiso real con la transformación del sistema de procuración de justicia que año con año reproduce patrones de impunidad alarmantes. Según el último Informe presentado por la organización México Evalúa, "Hallazgos desde lo local. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en Zacatecas", durante el año 2021 la tasa de impunidad en el estado fue de 88,8%, destacando que en los delitos de desaparición fue de 100%, de homicidio doloso, extorsión, robo simple del 99,8%, de narcomenudeo del 99,7%, de violación del 98,7% y de feminicidio del 98,6%. Es decir, en Zacatecas la impunidad es total frente a los delitos violentos de mayor impacto.

Dentro de los muchos datos relevantes que hacen una clara radiografía del Sistema de Justicia Penal del Estado, encontramos que ha aumentado la famosa "cifra negra", es decir, el porcentaje de delitos que no se denuncian formalmente, con un 95%. En otras palabras, de cada 100 delitos que ocurren en Zacatecas se estima que 95 no son denunciados. De la misma manera se describe la falta de coordinación técnica entre operadores de justicia, vacíos en los registros y su publicidad, presupuestos por 100 mil habitantes muy por debajo de la media nacional y una alta carga de expedientes a cargo de agentes del Ministerio Público. Este dato recuerda uno de los testimonios de las madres de las personas desaparecidas en el estado, al denunciar que cuando van a consultar sobre el expediente del caso de sus hijos el Ministerio Público "ni recuerda el nombre ni el caso porque lo debe atender junto a centenares más", cayendo inevitablemente en el olvido institucional y en las telarañas de los procesos burocráticos.

5. Final

Zacatecas sufre una coyuntura de intensificación de todas las violencias, las cuales deben ser leídas desde su acumulación histórica, la reproducción de un modelo socio-económico profundamente excluyente y la fragmentación de las disputas de organizaciones criminales que conviven con la complicidad estatal (traducida, por lo menos, en la alta impunidad). Esto reproduce violencias disciplinarias, donde las prácticas legales e ilegales refuerzan los procesos de despojo y adecuación del territorio para la circulación de economías ilícitas.

Las coyunturas de exacerbación de la violencia que se generan en el marco de la muy mal llamada "guerra contra las drogas", vienen siempre de la mano con realineamientos estratégicos en el territorio, el acomodo de grandes capitales para el desarrollo de megaproyectos, o el aprovechamiento de oportunidades a través del despojo y el desplazamiento. En el estado no existe una política (integral) en materia de derechos humanos. No existe una perspectiva de reparación. Las políticas de combate a la impunidad son nulas o ineficientes. Cuando se habla de la "pacificación de Zacatecas" el estándar a comparar deben ser las épocas donde la violencia estaba por debajo de la media nacional, de otra forma caemos en la trampa de hacer nuestra necesidad una virtud, normalizando la violencia.

Referencias

Chávez, A. (2021, November 23). Suman ocho cuerpos colgados en puentes y árboles de Fresnillo, Zacatecas. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/11/23/suman-ocho-cuerpos-colgados-en-puentes-arboles-de-fresnillo-zacatecas-276293.html>

CONEVAL. (2020). Zacatecas. Pobreza estatal 2020. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/Pobreza_2020.aspx

Correa, G. (2018). Los Zetas Inc. Temas de hoy.

EFE. (2022, January 6). Fueron 10 los cuerpos abandonados frente al Palacio de Gobierno de Zacatecas: SSPC. SinEmbargo. <https://www.sinembargo.mx/06-01-2022/4097886>

Guerrero, E. (2021, January 25). Crisis de violencia en la casa de los Monreal. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/eduardo-guerrero-gutierrez/crisis-de-violencia-en-la-casa-de-los-monreal/>

Hernández, O. (2020, June 26). Arrojan 15 cadáveres sobre la carretera Zacatecas-Durango. Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/arrojan-15-cadaveres-sobre-la-carretera-zacatecas-durango/1390514>

INEGI. (2020). Estructura económica en Zacatecas. INEGI.

López, J. A., & Hincapié, S. (2020). El Sistema Estatal Anticorrupción en Zacatecas: El cambio en la continuidad. In A. Olvera & J. Galindo (Eds.), *Narrativas de los sistemas estatales anticorrupción en México. Reflexiones desde lo local* (pp. 405-419). CIDE-Universidad Veracruzana.

PNUD. (2022). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020. Una década de transformaciones locales en México. PNUD.

Reina, E. (2021, June 23). Masacres y ahorcados en puentes: La guerra del narco arrecia en Zacatecas. El País. <https://elpais.com/mexico/2021-06-24/masacres-y-colgados-de-puentes-la-guerra-del-narco-arrecia-en-zacatecas.html>

Santiago, R. (2023, May 13). Mineras extranjeras buscan litio en el estado de Zacatecas. El Sol de Zacatecas. <https://www.elsoldezacatecas.com.mx/finanzas/mineras-extranjeras-buscan-litio-en-el-estado-de-zacatecas-10059456.html>

Valadez, A. (2021). La guerra de Florencia. A sangre y fuego los cárteles se disputan Zacatecas. Proceso-UAZ-UACS.

Valadez, A. (2023, April 14). Prospera la minería en Zacatecas mientras se agrava la marginación. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/14/estados/prospera-la-mineria-en-zacatecas-mientras-se-agrava-la-marginacion/?from=homeonline&block=ultimasnoticias>

La violencia: estrategias recicladas para problemas diferentes



Ana María Esquivel Hernández
Universidad Autónoma de Nuevo León

La violencia como menciona la Organización Mundial de la Salud es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, es una de las problemáticas que hoy aquejan a los ciudadanos, donde se espera que los gobiernos sin distinción de colores tengan una respuesta eficiente ante esta, la cual dista mucho de la realidad que vivimos, por lo cual hay que partir del concepto de seguridad que como lo menciona Vallejo (2005):

seguridad implica que una persona o un grupo de personas puedan desenvolverse de manera confiada y tranquila en su rutina vital en pos del logro de sus objetivos, metas, fines o propósitos, en un ambiente relativamente estable, predecible, sin interrupción, desorden o amenaza, y sin temor a prejuicios resultantes de eventos inesperados o no previstos,

Esto ha ocasionado una serie de estrategias o acciones desplegadas desde los diversos paradigmas de seguridad que se están empleando para conseguir este fin, paradigmas que se exponen en la Tabla 1 con los enfoques y su evolución con el paso del tiempo.

Tabla 1 Paradigmas de Seguridad

PARADIGMA	ETAPA	FOCO	OBJETIVO	DIMENSIÓN
Seguridad Pública	Siglo XVIII (desde 1789)	Estado	Protección de bienes jurídicos tutelados.	Una dimensión
Seguridad Ciudadana	Siglo XX (desde 1980)	Gobierno - Ciudadano	Disminuir factores de riesgo y reformar las instituciones del sector seguridad.	Dos dimensiones
Seguridad Humana	Siglo XX (desde 1994)	Comunidad - Individuo	Protección de las opciones y las capacidades de las personas.	Siete dimensiones

Fuente: Cunjama L y García H., (2015).

Al tomar la referencia la Tabla 1, observamos la diversidad de enfoques que imperan en el accionar de las políticas públicas, lo cual entenderíamos que estarían con base a un diagnóstico integral que plasme las necesidades de cada región, entendiendo que los contextos son diferentes aunque se tenga que partir de un marco de referencia paso uno para su diseño.

Dentro de este marco entonces, primero es esencial la participación de diversos especialistas con conocimientos transversales y multidisciplinarios en la construcción de la política criminal y la política pública, esta última en materia de seguridad, cabe mencionar a la política criminal como:

Conjunto de conocimientos inter, multi y transdisciplinarios que permiten a los poderes públicos y las correspondientes autoridades gubernamentales, elegir y sistematizar las medidas, criterios, estrategias y acciones pertinentes, legales o de índice social, dirigidas a prevenir, controlar y, en su caso, reprimir el fenómeno criminal. (Vidaurre, 2016).

Mismo mecanismo tendría la construcción de la política pública que despliega los gobiernos en turno, esta última bajo la lupa de la participación ciudadana guiada y estructurada por una metodología entendiendo a la política pública como:

Un conjunto de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; que son ejecutadas por actores gubernamentales y estatales o por estos en asociación con actores sociales, y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad. (Aguilar 2009).

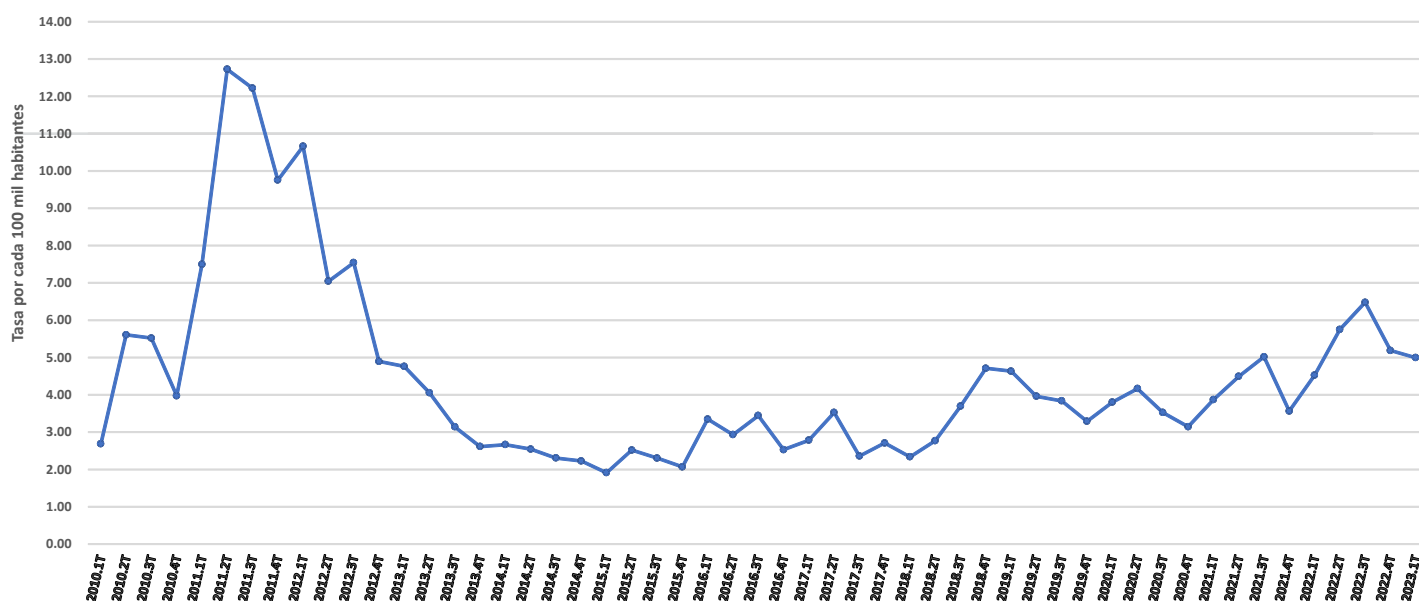
Ante este contexto, entramos al punto central de la política pública, la definición del problema, por lo que para su definición es necesario conocer diversas circunstancias a tomar en cuenta, como el interés público, el cual no siempre se coloca en la agenda de gobierno, al verse influenciada por diversos factores tales como los intereses, los valores, los actores, los medios de comunicación entre otros, que son los que terminan decidiendo a cuál darle prioridad o peso en su construcción.

De este modo entendemos por qué las acciones de gobierno en general tienden a no traspasar administraciones aun aquellas que hayan comprobado su efectividad, por lo que cada cambio de estas volvemos a empezar, por lo general sin tener claro su proceso de definición, como se observa en los Planes Nacionales de Desarrollo, como en el 2019-2024, en el que se menciona el cambio de paradigma en materia de seguridad de la siguiente forma: *el actual gobierno decidió cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad y que tenga como objetivo inmediato la reducción de los índices delictivos.*

Siendo las cosas queda poco tiempo para demostrarnos que estos cambios tuvieron resultados sostenibles en el tiempo, en cambio, lo que se empieza a ver reflejado son inconsistencias en nuestro país como en que la legislación y formación de pensamiento en la ciudadanía cada vez más con un corte de populismo penal, el cual *no solo se caracteriza por el aumento desproporcionado de las penas, sino también en la maximización del derecho penal como remedio a toda problemática social (Carrillo, 2020)* aunado a una desconexión entre Federación, Estado y Municipios que no abonan en nada a coordinación y colaboración que es urgente ante la criminalidad.

Cabe considerar, por otra parte, el realce de nuevas criminalidades como el desplazamiento forzado, la trata de personas, desapariciones en todo el país, nuevas drogas para consumo y tráfico más dañinas, evidenciando la poca o nula prevención de la violencia y la delincuencia con toda la metodología que hoy esta conlleva y al final prueban una falta de planeación prospectiva que no permita romper el ciclo de violencia que llevamos ya varios años padeciendo, donde acciones vienen y van, pero no se despliega una estabilidad como se observa en la Gráfica 1. Tasa de homicidios dolosos inter trimestral en el Estado de Nuevo León del año 2010 al 2023, donde se observa en como trimestre tras trimestre desde 2010 hasta 2023 se puede configurar una tendencia del aumento de la violencia, teniendo en cuenta que el Estado vivió sus años más violentos entre el 2011 y 2012, que llevo al gobierno de ese entonces a replantear su política pública en la materia ante la urgencia de seguridad que vivan en ese entonces los ciudadanos, una de sus aportaciones más contundentes fue la creación de la policía estatal Fuerza Civil y la depuración de las policías municipales.

Gráfica 1. Tasa de homicidios dolosos Inter trimestral Nuevo León 2010-2023



Fuente: Elaborado por Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Nuevo León, con base a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional.

Por lo anterior, es necesario tener en cuenta que hay que repensar desde el inicio, no reciclar, sino avanzar, iniciando por un paradigma de seguridad ciudadana que, como lo define la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos 2010:

Aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas.

Ante lo expuesto hay que entender que todos somos corresponsables de construirla, fundamentando la política pública en la ciencia, con pasos fundamental para su práctica; un diagnóstico que nos lleve a definir el problema, sus causas y efectos, con visión multidisciplinaria al quedar claro que la visión holística es una necesidad para la actuación, con prospectiva, bajo la premisa de los elementos que llevan al éxito de la implementación como lo son las capacidades organizacionales, estratégicas, el liderazgo, la disponibilidad de recursos y su legitimidad, entre otros, es incuestionable que aún existen muchos retos pero hay que iniciar con el cambio.

Importante por estas razones que el gobierno entienda que lo que le duele a la ciudadanía no siempre es lo que se encuentra en la agenda pública que indudablemente en la mayoría de las ocasiones esta reforzada por otro tipo de intereses como lo son los de tipo electoral. Hoy no conocer el problema implica hacer lo mismo ante problemas diferentes, como es querer hablar de valores, en la argumentación que estos últimos han desaparecido, querer que los adolescentes y jóvenes vean el mundo desde nuestro punto de vista adulto construido en otro contexto nos va a llevar a un fracaso. Hablar de innovación esta, se construye bajo conocimiento hecha desde la profesionalización a veces tomando lo que tenemos para su transformación a la nueva realidad (poco sabemos de los efectos del SARS-CoV-2 en el aspecto social o delincuencia) y requerido por la ciudadanía, este es un reto de los gobiernos actuales y futuros.

Derivado de lo anterior es importante colocar a los diversos sectores a buscar soluciones que atiendan el fenómeno de la violencia como lo son el sector académico, la ciudadanía en general y organizada, la iniciativa privada y por supuesto el gobierno; aquí es importante señalar que un fracaso de estos ejercicios es que no siempre hay un líder que modere, gestione y de seguimiento a lo acordado, así como la selección optima de los participantes y su responsabilidad ante esta participación, ante esto quien decida llevar a cabo estos ejercicios debe de tener la capacidad de toma de decisiones así como metodología y capacidades para llevarlo a cabo.

Finalmente, la inseguridad avanza más rápido de lo que pensamos y en muchas ocasiones estamos instruyendo acciones cuando esta ya está muy avanzada pensar prospectivamente es un reto, para no implementar estrategias recicladas para problemas diferentes, por lo que hoy tenemos un compromiso desde cualquier lugar donde estemos el contribuir a construir una seguridad que trascienda a través del tiempo.

Referencias

Carrillo, V. (2020). *Concepto de justicia y populismo punitivo*. Consultada en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/15103/16077> el 20 de marzo del 2023.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2010). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Consultada: <http://www.cidh.org/countryrep/seguridad/seguridadvi.sp.htm> el 20 de marzo del 2023.

Cunjama L y García H., (2015), *Prevención social de las violencias y el delito, análisis de los modelos teóricos*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.

Martínez, J et al. (2013), *Introducción al Análisis de Políticas Públicas*. Ed. Florencia Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Vallejo, Silvio. (2005). *Manual de estudio de seguridad*. Buenos Aires, Argentina: Grafica Sur Editora S.R.L.

Vidaurri, M. (2016). *Bases generales de la criminología y política criminal*. México: Oxford University Press.

Adaptación y flexibilidad criminal mexicana durante la pandemia de COVID-19



Fernando Jiménez Sánchez
Investigador CONAHCYT-El Colegio de Jalisco

El ambiente criminal

La pandemia de COVID-19 en México ocurrió de manera concomitante con una etapa de altos niveles de violencia y criminalidad, los cuales han hecho del actual sexenio, 2018-2024, el que presenta el mayor número de registros de homicidios dolosos en la historia moderna con 156 mil, de diciembre de 2018 a mayo de 2023 (Expansión, 01 de junio 2023). Esta peculiaridad de la seguridad en México es propiciada por la existencia de una gran variedad de actores criminales locales, regionales, nacionales y transnacionales, dedicados a más de una treintena de actividades criminales, que nos demostraron una capacidad de adaptación y flexibilidad para el aprovechamiento de las medidas tomadas por el gobierno federal para la contención de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

El ambiente criminal mexicano, aparte de conformarse por una serie de organizaciones que retan al Estado y de individuos que dañan sistemáticamente la tranquilidad de los ciudadanos, es producto de una sociedad poco respetuosa del estado de derecho y de autoridades e instituciones acostumbradas a la justicia selectiva y que, además, son proclives a justificar la criminalidad y de los actos de violencia.

Las instituciones débiles, particularmente las de seguridad y justicia, en los tres niveles de gobierno, complementan un ambiente criminal en el que las actividades de violencia y delictivas aprovecharon la pandemia para no sólo asegurar su existencia, sino también experimentar en nuevos mercados y aprovechar los nuevos escenarios. Ante ello se pueden identificar 4 tendencias en cuanto a las actividades criminales, a) la potenciación de las ya existentes; b) el nacimiento de nuevas; c) el mantenimiento de otras; y d) su disminución en las estadísticas oficiales.

La potenciación de las actividades criminales existentes se observó en los ámbitos de la ciberseguridad, los fraudes y la violencia en el hogar. Durante los últimos años, conforme aumenta el uso de las tecnologías, la seguridad informática se ha vuelto un asunto de gran relevancia. Los ataques a gobiernos, empresas e individuos han aumentado constantemente y las formas de conectividad remota que se exponenciaron durante la pandemia potenciaron actividades relacionadas con los delitos informáticos. Un indicador de la progresión de los delitos informáticos son los ataques cibernéticos, los cuales pasaron en el país de 300 millones de ataques en 2019 a 120 mil millones en 2021 (El Financiero, 09 de junio 2022). Al igual que estos delitos, el fraude, presencial o virtual, presentó un aumento, en tanto en su impacto económico como en número. La desesperación de los ciudadanos y las necesidades de acceso a recursos y oportunidades para sortear de la mejor manera la pandemia aumentaron las posibilidades de cometer este delito.

Tanto individuos como empresas e inclusive gobiernos fueron blancos y víctimas de las diferentes formas de fraude. Durante 2019 se denunciaron 5.1 millones de fraudes, mientras que para 2020 se alcanzaron 5.3 millones de denuncias. La modalidad de fraudes con mayor cantidad de denuncias fueron los servicios o productos no entregados al comprador y el de tarjetas de crédito y débito (La Jornada, 23 de septiembre 2021).

Los fraudes, fuera de la lista de "delitos prioritarios" presentados en los informes de seguridad de las autoridades de los tres niveles de gobierno (SSPC, sf), con el aumento de 200 mil denuncias durante la pandemia, fue una de las grandes amenazas para la integridad y el bienestar de los ciudadanos, en conjunto con la violencia en el hogar.

La violencia en el hogar, subestimada y de baja prioridad para las autoridades del país, se agudizó ante las medidas de confinamiento y la mayor convivencia de víctimas y victimarios en los hogares. El registro de los actos de violencia intrafamiliar de 2019 a 2020 presentó un aumento de 120%, en donde el 66% fue por violencia física, mientras que el 22% por violencia psicoemocional. Esta violencia se ejerció en contra de mujeres en el 90% de los casos registrados (El Economista, 16 de abril 2020), de igual forma, entre 2019 y 2020, se presentó un aumento de homicidios de mujeres de 9.8% a 10.5% (Infobae, 26 de marzo 2020).

La potenciación de actividades delictivas ya existentes no fue el único fenómeno presentado durante la pandemia. Durante la etapa de emergencia surgieron lo que bien se podrían llamar nuevas formas de criminalidad, generadas por las oportunidades de las medidas de confinamiento y la vulnerabilidad de las personas. Esta segunda tendencia, vinculada con el fraude antes mencionado, se complementa particularmente con el robo y la falsificación, tres delitos que en general tampoco son relevantes para las autoridades.

Las necesidades de los ciudadanos para enfrentar la pandemia, el desconocimiento inicial sobre su comportamiento y los reducidos recursos existentes a nivel nacional para enfrentar la enfermedad presentaron una oportunidad para generar nuevas oportunidades criminales vinculadas directamente con la salud.

El fraude relacionado con instrumentos y tratamientos para contener el virus o paliar sus consecuencias en la salud, fueron aprovechadas para generar un amplio mercado de supuestas medidas de protección ineficaces. El cloro o alcohol, sustancias placebo y ciertos antibióticos (Gobierno de México, s/f) fueron promocionados y vendidos indebidamente a los ciudadanos de forma fraudulenta.

Junto a los fraudes, se presentaron el robo y la falsificación de medicamentos e instrumental médico. El robo de mayor impacto se dio en el de las vacunas, con la "pérdida" de 1 millón de vacunas en el proceso de distribución gestionado por las Fuerzas Armadas y la Secretaría de Salud (El Financiero, 29 septiembre 2023). Aunado a ello, se presentó la venta de instrumentos médicos y de protección apócrifos y de dudosa calidad, al igual que medicinas (El País, 19 de septiembre 2022 y Expansión, 10 de febrero 2022).

Durante la pandemia no todas fueron malas noticias en términos de seguridad, pues particularmente dos actividades, los robos patrimoniales y el homicidio, disminuyeron durante la pandemia. La situación de confinamiento y de reducida movilidad, implicó una disminución del 15% en el robo a vehículo, 16% en el robo a negocio y 8% en el de casa habitación (SSPC, 13 de junio 2023 y Forbes, 22 de abril 2023).

En el mismo sentido, el homicidio doloso se redujo durante la pandemia. A partir del 23 de febrero de 2019, cuando inició la emergencia, comenzó un descenso del número de homicidios, de 8 mil mensuales en febrero se redujeron a 4 mil en abril de 2020, para volver a los valores pre-emergencia en septiembre de 2020. La reducción del homicidio en el país, desde el llamado "punto de inflexión" de octubre de 2018, se ha mantenido hasta 2023, con una reducción del alrededor del 30% de los homicidios dolosos, se vio beneficiado por las condiciones de emergencia de la pandemia, pues durante aquella época se presentaron las mayores disminuciones de este delito. (SSPC, 13 de junio 2023).

El ambiente criminal se vio complementado con la presencia criminal, demostraciones de control territorial y la continuidad de los negocios criminales. La presencia de fuerzas criminales armadas, inclusive y paradójicamente, para reforzar y obligar a los ciudadanos a cumplir las medidas de confinamiento gubernamentales, fueron algunas de las expresiones criminales a las que se les sumó la entrega de apoyos a los ciudadanos, incluyendo en zonas urbanas (Dittmar, 28 abril 2020 y Ley y Vázquez, 27 de abril 2020) para paliar las dificultades económicas que sufrió gran parte de la población.

Conclusiones o retos post pandémicos

La pandemia de COVID19, para la criminalidad no fue del todo negativa, pues ésta se adaptó y mostró una flexibilidad inusitada para una situación de emergencia en donde la vida de las víctimas se modificó radicalmente en un corto periodo de tiempo. Las consecuencias de las medidas para contener la pandemia generaron un aumento de algunos de los delitos y las modalidades vinculadas directamente con las medidas de distanciamiento, a modo de ejemplo, la seguridad cibernética, que desde hace algunos años es tema relevante, adquirió mayor importancia durante la pandemia por el uso extensivo de equipos y sistemas informáticos.

Los delitos en los espacios de confinamiento aumentaron, mientras que los que se presentaron en los espacios públicos disminuyeron. Esto confirma la obviedad de que el comportamiento de las posibles víctimas tiene una relevancia mayor para la criminalidad, lo cual nos señala la importancia de formar a los ciudadanos en medidas de seguridad físicas e informáticas para que se protejan en los espacios públicos. Las actividades criminales de relevancia durante la pandemia mostraron lo desincronizado de las agendas gubernamentales o la existencia de dos caminos paralelos. En uno de ellos se encuentra los delitos prioritarios gubernamentales y, por otro lado, delitos que se presentan con frecuencia, que son serios, que dañan la vida de las personas y que parecen pasar inadvertidos por las autoridades como la falsificación y el fraude, en este caso en el campo médico que pudieron ser causantes de la muerte de personas.

Por último, la pandemia sirvió para comprender la capacidad de movilidad, presencia y control territorial gubernamental. El trabajo que realizaron las organizaciones criminales supliendo al gobierno para reforzar o mantener las medidas de distanciamiento, la entrega de apoyos a los ciudadanos, ante la ausencia del Estado y la movilidad que esto significa, muestra una criminalidad interesada en generar bases sociales con capacidad de operar en momentos de emergencia y ausencia de las instituciones gubernamentales.

Si bien, estos son ejemplos sobre algunas de las acciones criminales, debe hacernos pensar y analizar, a la vista de la experiencia de la pandemia, lo que se encuentran haciendo las instituciones estatales para contrarrestar las diversas actividades criminales, en particular aquellas de baja prioridad o impacto. En el mismo sentido debemos de repensar la forma de dar seguridad en la nueva reconfiguración de los espacios públicos y en los espacios privados.

Referencias

Dittmar, V. (28 abril 2020) Grupos criminales en México presumen apoyo social durante coronavirus. InSight Crime. Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/criminales-mexico-viveres-coronavirus/>

El Economista (16 d abril 2020) Segob: violencia intrafamiliar aumentó 120% desde la emergencia del Covid-19. El Economista. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Segob-violencia-intrafamiliar-aumento-120-desde-la-emergencia-del-Covid-19-20200416-0111.html>

El Financiero (09 de Junio 2022), México 'clientes' de los ciberataques: crecen 42% amenazas por internet. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2022/06/09/aumentan-42-los-ciberataques-con-85-mil-millones-de-intentos-en-mexico/>

El Financiero (29 septiembre 2023), Criminal, la pérdida de vacunas anticovid-19. El Financiero. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejo-sanchez-cano/2022/09/29/criminal-la-perdida-de-vacunas-anticovid-19/>

El País (19 de septiembre 2022), La Secretaría de Salud informa de la falsificación de lotes de Remdesivir, un tratamiento para la covid-19. Disponible en: <https://elpais.com/mexico/2022-09-19/la-secretaria-de-salud-informa-de-la-falsificacion-de-lotes-de-remdesivir-un-tratamiento-para-la-covid-19.html>

Expansión (01 de junio 2023) López Obrador: hay más homicidios en nuestro sexenio, pero es por herencia. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/presidencia/2023/06/01/lopez-obrador-homicidios-sexenio-herencia>

Expansión (10 de febrero 2022), El repunte de casos de COVID-19 dispara el crecimiento del comercio ilícito. Disponible en: <https://expansion.mx/mundo/2022/02/10/el-repunte-de-casos-de-covid-19-impulsa-el-crecimiento-del-comercio-ilicito>

Forbes (22 de abril 2020) Delitos bajan por Covid-19; crisis podría aumentarlos: Semáforo Delictivo. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/noticias-delitos-covid-19-crisis-revertir-semaforo-delictivo/>

Gobierno de México (s/f) Mitos y realidades. Coronavirus. Disponible en: <https://coronavirus.gob.mx/mitos-y-realidades/>

La Jornada (23 de septiembre 2021), Encierro por COVID redujo robos, pero aumentó fraudes durante 2020: Anega. La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2021/09/23/politica/007n1pol>

Ley y Vázquez (27 de abril 2020) COVID-19, despensas y narco. CIDE. Disponible en: <https://www.cide.edu/coronavirus/2020/04/27/covid-19-despensas-y-narco/>

SSPC (13 de junio 2023) Informe de Seguridad mayo 2023. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Seguridad Noticias. Disponible en: <https://seguridad.sspc.gob.mx/uploads/documentos/397/3.-13062023---sspc---informe-mensual.pdf>

SSPC (sf) Documentos. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Seguridad Noticias. Disponible en: <https://seguridad.sspc.gob.mx/documentos/>

La seguridad ciudadana en la Zona Metropolitana en Guadalajara en tiempos de pandemia



Áurea E. Grijalva Eternod
Universidad de Guadalajara

1. Introducción

La declaración de pandemia en el año 2020 generó profundos cambios en la dinámica social en el mundo. Estos cambios surgieron no solo por la gran cantidad de defunciones provocadas por la enfermedad y el miedo al contagio en la población, sino también por las medidas emitidas y adoptadas por los distintos gobiernos en el mundo. Dentro de estos cambios sociales, uno de los más analizados en la literatura científica fue el cambio en las cifras de la criminalidad. En efecto, los cambios en este fenómeno eran esperables por varias causas que se recogen en dos teorías criminológicas principalmente: la teoría de las actividades rutinarias y la teoría de la desorganización social.

Desde la perspectiva de la teoría de las actividades rutinarias (Cohen & Felson, 1979), el hecho criminal se entiende como una decisión racional que se produce después de un análisis costo-beneficio por parte del perpetrador, por lo que para prevenir su ejecución será necesario intervenir en la estructura de oportunidades criminales que se presentan en un espacio en el que convergen tres agentes: una víctima, un delincuente potencial y un guardián. Así, en la pandemia la modificación de dinámicas sociales y de rutinas de los ciudadanos puede afectar en gran medida la realización de actividades criminales.

La teoría de la desorganización social (Shaw y McKay, 1942) propone que existen situaciones sociales, como la movilidad y el desplazamiento, que afectan los controles sociales -formales e informales- hacia el delito. En el caso de las instituciones de justicia y seguridad, la pandemia y sus efectos también pueden haber mermado su eficiencia y eficacia, generando un espacio en el que es posible realizar conductas delictivas con un nivel de riesgo bajo, lo que aumenta las oportunidades criminales.

Partiendo de las teorías criminológicas antes mencionadas, son esperables efectos en la criminalidad derivados de la pandemia a corto, mediano y largo plazo, principalmente en el ámbito urbano. Sin embargo, hasta ahora los trabajos se han centrado en sus efectos en el corto plazo y la evidencia no es contundente pues algunos han evidenciado un aumento, otros una disminución, otros un aumento solo inicial y otros más no han encontrado ningún efecto de la pandemia en la criminalidad.

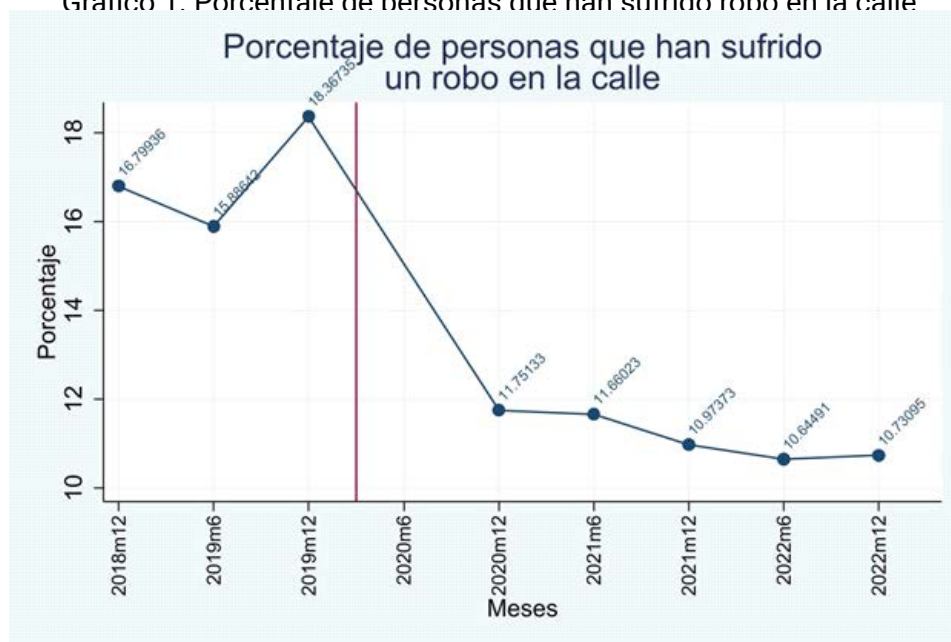
Por otro lado, es importante mencionar que los trabajos científicos que se han preocupado por analizar los efectos de la pandemia, se han centrado en la criminalidad, sin analizar otras dimensiones de la seguridad ciudadana. Es decir, se han enfocado en observar los efectos en la dimensión objetiva de la inseguridad (incidencia, prevalencia o victimización), pero no en sus efectos en la dimensión subjetiva de la inseguridad, lo que en la literatura criminológica se identifica como el miedo al delito (Grijalva & Fernández, 2021). Asimismo, ha sido mucho menor la atención que se ha brindado a los efectos de la pandemia en un fenómeno que afecta directamente la inseguridad ciudadana, es decir, la relación de los ciudadanos con las instituciones encargadas de la seguridad que, como bien se sabe, es fundamental para que estas instituciones puedan desempeñar sus funciones, pues de esas relaciones depende la denuncia, la cooperación ciudadana, y en última instancia, la confianza y la legitimidad de las instituciones (Grijalva & Fernández, 2017).

Partiendo de lo anterior, en el presente trabajo el objetivo fue analizar de manera exploratoria el efecto de la pandemia en el mediano plazo en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), desde una perspectiva integral de la seguridad ciudadana, es decir, teniendo en cuenta la dimensión subjetiva, la dimensión objetiva y la relación de los ciudadanos con las instituciones de seguridad, todo ello mediante de variables que permitan una aproximación hacia la seguridad ciudadana. Para lo cual, se utilizaron los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad de Seguridad Urbana (ENSU) que cuenta con datos trimestrales, en el período de 2018 a 2023.

2. Efectos de la pandemia en la dimensión objetiva de la seguridad ciudadana

En primer lugar, se utilizaron los datos de victimización de la ENSU -que en este caso son semestrales- para observar el efecto en uno de los delitos para los que, de acuerdo tanto con la teoría de las actividades rutinarias como con la teoría de la desorganización social, sería más esperable observar cambios debido a la pandemia: el delito de robo a personas en la vía pública. En el gráfico 1 se puede observar que después de la declaración de pandemia (representada con una línea vertical roja) se observó una brusca disminución del porcentaje de personas que manifestó haber sufrido un robo en la calle, lo cual es esperable debido a los cambios en la estructura de oportunidades ya mencionados. Sin embargo, algo que llama la atención es que la tendencia en disminución se ha mantenido hasta diciembre de 2022, de una manera más paulatina, por lo que podemos decir que los niveles de este ilícito se han mantenido estables a partir de su disminución.

Gráfico 1. Porcentaje de personas que han sufrido robo en la calle



3. Efectos de la pandemia en la dimensión subjetiva de la seguridad ciudadana

Para observar lo acontecido con la dimensión subjetiva de la inseguridad, se tomó una pregunta sobre la percepción ciudadana de los encuestados en relación con vivir en la ZMG, lo cual es una medida que se aproxima a una dimensión emocional y abstracta del miedo al delito. En el gráfico 2 se puede observar que desde la declaración de pandemia hasta septiembre de 2021 hubo un incremento importante de personas que consideran que es seguro estar en las calles. Sin embargo, este incremento fue disminuyendo de nuevo hasta septiembre de 2022 para volver a niveles similares a antes de la pandemia, pero en los últimos seis meses del periodo analizado ha ocurrido un nuevo aumento, más acelerado aún. Por lo que los datos sugieren que, si bien la sensación de seguridad aumentó a raíz de la pandemia, no ha sido tan sostenida como lo que se observaba con el delito de robo a personas.

Gráfico 2. Porcentaje de personas que se sienten seguras en las calles



4. Efectos en la relación de los ciudadanos con las instituciones de seguridad

Sobre la opinión ciudadana de las instituciones encargadas de la seguridad, se utilizaron tres ítems que miden la percepción ciudadana sobre el desempeño de la Policía Municipal, la Policía Estatal y la Guardia Nacional respectivamente. Como se observa en el gráfico 3 la ciudadanía no ha tenido cambios notorios en cuanto a la percepción del desempeño de la Policía Municipal y la Policía Estatal. En cambio, en relación con la Guardia Nacional, se observa una tendencia en aumento desde el primer dato que se tiene hasta marzo de 2021 y una posterior estabilidad de los niveles a partir de esta fecha. No obstante, los datos no son indicativos de que ese aumento se deba exclusiva o necesariamente a la pandemia.

Gráfico 3. Porcentaje de personas que consideran que la policía es algo o muy efectiva



5. Reflexiones finales

El análisis efectuado ha sido a nivel exploratorio con la idea de apreciar lo que ha ocurrido en temas de seguridad ciudadana a raíz de la pandemia. Los datos muestran que, en ciertos delitos como el robo a personas, la disminución de los índices ha disminuido a pesar de que las oportunidades delictivas han vuelto a la normalidad. Asimismo, las personas parecen sentirse algo más seguras en la calle que antes de la pandemia, aunque esto ha sido más variable que los índices analizados pues ha habido meses en los que la percepción de inseguridad vuelve a caer a los niveles de antes de la pandemia. En relación con la confianza en las instituciones policiales, se observan diferencias claras en la Guardia Nacional en relación con las tendencias de la percepción hacia la labor de la Policía Municipal y la Policía Estatal.

Estos resultados deben ser analizados en un periodo más largo de tiempo y en conjunto con otras variables para tener conclusiones robustas sobre el efecto de la pandemia, pues como ya se mencionaba, son esperables efectos al corto, mediano y largo plazo. En relación con la criminalidad sería conveniente observar si esta tendencia observada en el robo a personas ha ocurrido en otros delitos y si existen cambios en otras variables que han hecho que se mantengan los índices delictivos bajos. En relación con la percepción de seguridad, sería conveniente ver si esta tendencia en aumento continúa y también observar los efectos en otras dimensiones del miedo al delito, como la respuesta conductual y la valoración cognitiva. Por lo que hace a la relación de los ciudadanos con las instituciones también parece necesario observar las tendencias que ocurren con el paso del tiempo y explorar si algunas instituciones se han legitimado a partir de las acciones realizadas en la pandemia o bien si ese aumento se debe a la novedad y propaganda relacionada con esa corporación.

Todo ello será necesario para tener políticas de seguridad más integrales que permitan tomar mejores decisiones y tener mayor eficiencia en los resultados, así como obtener los mayores aprendizajes de la pandemia y de los cambios sociales asociados a ella.

Referencias

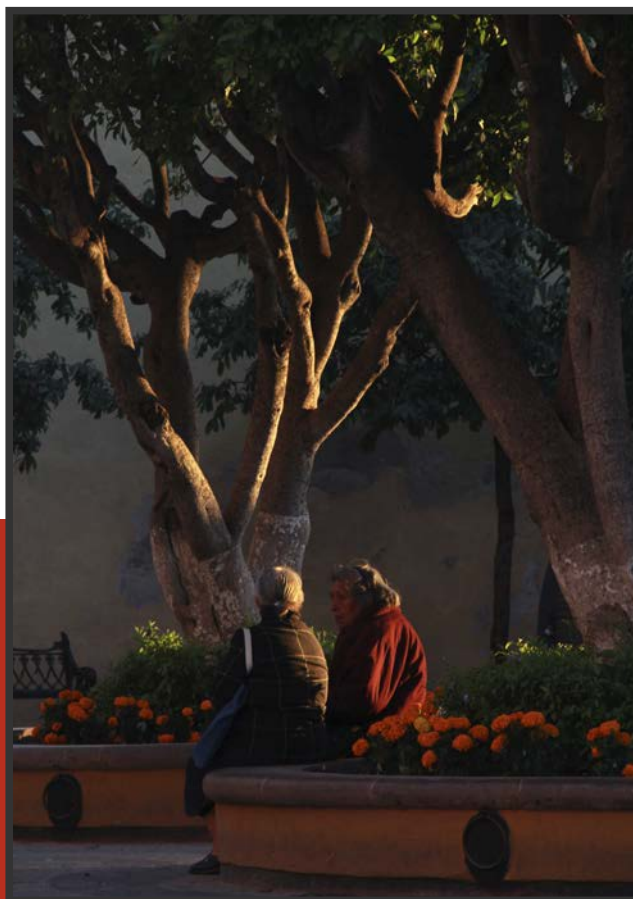
Cohen, L. y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 44, 588-608.

Grijalva, Á. & Fernández, E. (2017). Efectos de la corrupción y la desconfianza en la Policía sobre el miedo al delito. Un estudio exploratorio en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXII(231), 167-198.

Grijalva, Á. & Fernández, E. (2021). La multidimensionalidad del miedo al delito. Prpuesta y validación de una escala para su medición. *Política Criminal*, 16(32), 497-523. <http://politcrim.com/wp-content/uploads/2021/08/Vol16N32A1.pdf>

Shaw, C. y McKay, H. (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas: A Study of Rates of Delinquents in Relation to Differential Characteristics of Local Communities in American Cities*. University of Chicago Press.

Análisis de coyuntura sobre las violencias en Morelos



Morna Macleod
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Morelos ocupa un punto estratégico entre la Ciudad de México y Acapulco, por donde atraviesa la autopista del Sol. Esto convierte a Morelos en una ruta de paso de drogas, tráfico de armas y de personas. Peña (2014) señala que los municipios de Morelos con los mayores índices de violencia son aquellos ubicados sobre las carreteras (federal y de cuota) que conectan el estado de Guerrero con la Ciudad de México y que hay otra franja de violencia significativa -aunque todavía falta estudiarla más a fondo- que es el corredor que atraviesa los municipios de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan, llegando al Estado de México.

El cronista Guillermo Cinta Flores (18 de octubre de 2021) sitúa la llegada del narcotráfico a Morelos en el sexenio del gobernador Armando León Bejarano (1976-1982). Por muchos lustros, la convivencia entre la clase política de Morelos y los capos del narcotráfico -entre ellos, Amado Carrillo, "El Señor de los Cielos" y Rafael Aguilar Guajardo y Juan José Esparragoza, "El Azul", ambos miembros de la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS)- fue pacífica. Esto cambió con el abatimiento de Arturo Beltrán Leyva, "el Barbas", por la Marina y el Ejército en diciembre de 2009. A partir de ese momento, el cartel de los Beltrán Leyva -donde también participaba Edgar Valdez Villarreal, "La Barbie"- se dividió en diferentes células, formando Los Rojos y Guerreros Unidos, entre las bandas más grandes. Hoy en día hay catorce grupos del crimen organizado en Morelos (La Silla Rota, 17 de enero de 2023). Estos incluyen a cárteles como el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el cartel del Noreste, La Familia Michoacana, Guerreros Unidos y Los Rojos, así como expresiones más locales. Entre 2019 y 2022 fueron detenidos siete líderes y operadores claves que operaban en Morelos del Cartel Jalisco Nueva Generación. Sin embargo, esto no ha detenido la cantidad y la intensidad de actividades delictivas en el estado.

Por otra parte, a través de Guacamaya Leaks (que hackeó y difundió información de la Secretaría la Defensa Nacional (SEDENA) se reportó la convivencia de cuatro altos funcionarios del estado de Morelos con el narcotráfico, también la colusión de jueces, diputados, partidos políticos, así como de 18 de las 36 alcaldías (ya sea por colusión, miedo o presión) (Tourliere, Proceso, 6 de octubre de 2022).

Entramados de violencias en Morelos

En el año 2022, hubo 107 feminicidios en Morelos (CIDH-Mor). La misma organización no gubernamental de derechos humanos ha registrado 1,303 feminicidios entre los años 2000-2021, convirtiendo a Morelos en uno -si no el estado- con mayor tasa de feminicidios en México. Morelos fue uno de los primeros estados en implementar la Alerta de Violencia de Género (AVG) en ocho municipios a partir de agosto de 2015. La violencia de género es de los delitos más reportados por el Semáforo Delictivo en la gran mayoría de los municipios de Morelos.

De acuerdo con el INEGI, hubo 1,198 homicidios en Morelos en 2021, esta cifra se ha más que duplicado en la última década. Sólo en los meses de enero y febrero de 2023 hubo más de 200 homicidios dolosos en el estado, 47 más que en los primeros dos meses de 2022 según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (Domínguez, 23 de marzo de 2023). La mayoría de ellos fueron cometidos con armas de fuego. El rango de edad con más homicidios es de 25-29 años, seguido por 20-24 años.

Según el Semáforo Delictivo, proliferan los robos en Morelos: robos de vehículos y autopartes, robos de casa, de comercios y de bancos (Semáforo Delictivo, 2015-2023). También es muy común el cobro de "derecho de piso" o "seguridad", es decir, extorsiones sistemáticas a comercios de diferentes envergaduras. De acuerdo con la organización Alto al Secuestro, Morelos fue una de las entidades con mayor número de secuestros entre diciembre de 2018 y septiembre de 2022, con 194 reportes de casos (Expansión Política, 2022, 20 de octubre). Por su parte, el titular de la SEDENA, Luis Cresencio Sandoval informó en marzo de 2022 que Morelos ocupaba el primer lugar en secuestros a nivel nacional, "aunque con una tendencia a la baja". El secuestro ha sido una práctica común durante los gobiernos priistas, panistas y perredistas, concentrándose sobre todo en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla, Yautepec, Temixco, Jojutla y Xochitepec (Morelos, 2022, 25 de marzo).

En Morelos no hay altas cifras de desplazamiento forzado interno; no hay desplazamientos colectivos o masivos y los números de desplazados "gota a gota" (individuales o familiares), son contados. Incluyen a periodistas y a defensores de derechos humanos y probablemente algunos políticos. En cambio, Morelos es un estado receptor de desplazados, sobre todo de Guerrero, pero no existen cifras ni información oficial al respecto.

Uno de las modalidades de violencia más crueles y al alza en Morelos es la desaparición forzada y la desaparición de personas por particulares⁶. Para mayo de 2023 había un total de 1,797 desaparecidos (1,186 hombres, 610 mujeres y uno indefinido). Esta cifra es baja en comparación a otros estados de la república, incluso considerando que Morelos sólo tiene unos dos millones de habitantes. De las 109,516 personas desaparecidas según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPДNO) a finales de 2022:

Jalisco es la de mayor incidencia con 15 mil 038 personas desaparecidas. A esta le siguen Tamaulipas con 12 mil 467, el Estado de México con 11 mil 868, Veracruz con 7 mil 438, Nuevo León con 6 mil 250, Sinaloa con 5 mil 664, la Ciudad de México con 5 mil 163 y Michoacán con 4 mil 803 (Infobae, 31 de diciembre de 2022).

Sin embargo, lo que preocupa al analizar las cifras de personas desaparecidas en Morelos son dos tendencias. La primera es la destacada alza en desapariciones en Morelos en los últimos dos años (a partir de 2020), y la segunda es la cifra tan alta de mujeres desaparecidas. Así, en el último año (junio 2022 a mayo de 2023) han desaparecido 132 mujeres y 234 varones. Incluso, en el mes de abril de 2023, desaparecieron más mujeres que hombres (43 mujeres) (RNPДNO, mayo 2023). Una de las hipótesis que explica la alta cifra de mujeres jóvenes desaparecidas es que serían destinadas para la trata sexual. Sin embargo, dado lo peligroso que es investigar temas de trata, esto se queda a nivel de hipótesis no comprobada. Diferentes fuentes también consideran que la desaparición de hombres (la mayoría jóvenes) en Morelos se debe a su reclutamiento -forzado usualmente- a las filas del crimen organizado, así como a su uso como mano de obra esclava en la siembra y producción de drogas. En Morelos también se han hallado fosas clandestinas del Estado⁷ y del crimen organizado.

⁶La desaparición forzada se refiere a la responsabilidad del Estado, las fuerzas armadas y/o de seguridad en el acto de detener y desaparecer a personas, mientras que la desaparición de personas por particulares generalmente se refiere al actuar del crimen organizado. Algunas autoras (Robledo, 2015; Calveiro, 2021, entre otras) consideran que el Estado tiene una responsabilidad, si no en el hecho mismo, sí en términos de omisión y negligencia, al no proteger a sus ciudadanos.

⁷En particular, las fosas de Tetelcingo y de Jojutla se encuentran al lado de, o en, los cementerios oficiales; también se han encontrado fosas cerca de los lugares de residencia de ciertos capos del crimen organizado.

Reflexiones finales

Ha habido un marcado aumento de la presencia del crimen organizado en Morelos, especialmente en el oriente (Cuautla, Yautepec, incluso Tetela del Volcán). Mientras antes la espectacularización del horror (colgados de puentes, decapitados) se daba más en Cuernavaca, estas prácticas se han extendido al oriente del estado. En algunos lugares está la percepción de que el crimen organizado está fuera de control apoderándose del poder. Grupos del crimen organizado ya no sólo financian elecciones, sino exigen formar parte de los gobiernos locales. Ha sido difícil profundizar más en los vínculos entre los grandes empresarios y el crimen organizado; mientras que estos vínculos se manifiestan más claramente en las altas esferas políticas, a nivel estatal y municipal (captura del Estado).

Como en otros estados del país, durante la pandemia, se aumentaron los casos de violencia contra mujeres, en el ámbito privado. Sin embargo, en la pospandemia en Morelos se han aumentado el número de casos de feminicidio y de desapariciones (sobre todo de jóvenes mujeres y hombres). Para combatir esta situación y exigir justicia, se han organizado numerosos colectivos de feministas, así como los colectivos de madres buscadoras.

Referencias

Calveiro, P. (2021). Desaparición y gubernamentalidad en México, *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, 28(56), 17-52

Cinta, Flores, G. (2021, 18 de octubre). Breve historia del narco en Morelos. *Irradia Noticias*. <https://irradianoticias.com/breve-historia-del-narco-en-morelos/>

Domínguez, E. (2023, 23 de marzo). Morelos registró un aumento del 30% en homicidios dolosos en el primer bimestre de 2023. *El Sol de Cuernavaca*. <https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/policiaca/morelos-registro-un-aumento-del-30-en-homicidios-dolosos-en-el-primer-bimestre-de-2023-9807139.html>

Infobae. (2022, 31 de diciembre). México cerró 2022 con cifra histórica de personas desaparecidas; Jalisco es la entidad con más casos. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/12/31/mexico-cerro-2022-con-cifra-historica-de-personas-desaparecidas-jalisco-es-la-entidad-con-mas-casos-2/>

Morelos Cruz, R. y F. (2022, 25 de marzo). "Morelos, primer lugar nacional en secuestro, informa Sedena", <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/25/politica/morelos-primer-lugar-nacional-en-secuestro-luis-cresencio-sandoval/>

Peña González, R. (2014). Del corredor seguro al corredor de la violencia. Análisis de una franja violenta en Morelos. En Aguayo, S. (coord.) *Atlas de la seguridad y violencia en Morelos* (pp. 224-235). UAEM-Casade.

Robledo Silvestre, C. (2015). El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Estudios Políticos*, 47, 89-108.

Ortíz, J. (2023, 17 de enero). Morelos, bajo el yugo de 14 grupos criminales; 3 dominan en gobierno de Cuauhtémoc Blanco. *La Silla Rota*. <https://lasillarota.com/estados/2023/1/17/morelos-bajo-el-yugo-de-14-grupos-criminales-dominan-en-gobierno-de-cuauhtemoc-blanco-410322.html>

Semáforo Delictivo, Morelos (2015-2023). <http://morelos.semaforo.com.mx/>

Tourliere, M. (2022, 6 de octubre). Sedena Leaks Morelos: Gobernadores, senadores, diputados y alcaldes de Morelos ligados al narco. *Revista Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/10/6/sedena-leaks-gobernadores-senadores-diputados-alcaldes-de-morelos-ligados-al-narco-294720.html>

Violencias estructurales en Guanajuato: contexto socioeconómico, (sub)desarrollo dual y desapariciones

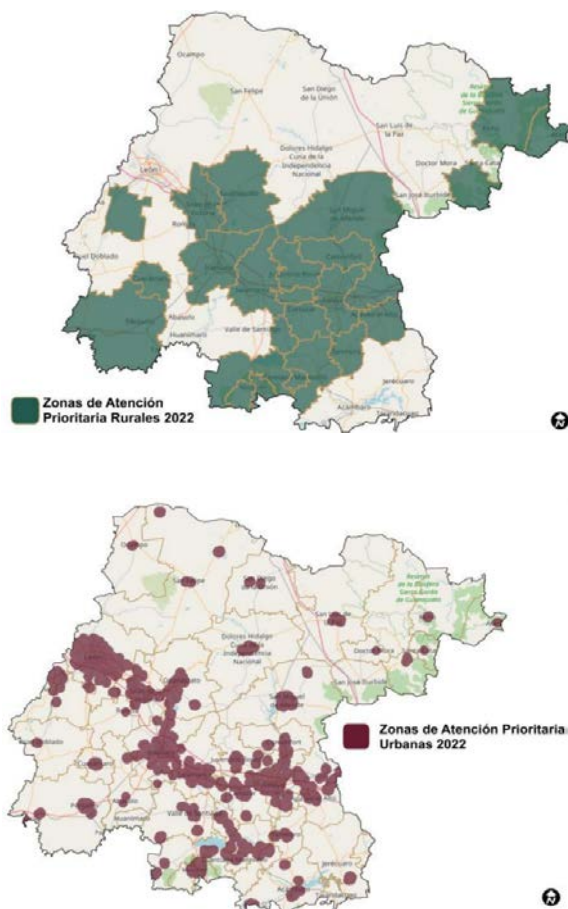


Fabrizio Lorusso
Universidad Iberoamericana León

El estado de Guanajuato ha experimentado una oleada de múltiples violencias, tanto antes como después de la pandemia de COVID19. De 2018 a la fecha ha sido la entidad con el mayor número, en términos absolutos, de homicidios intencionales a nivel nacional, cerrando el 2022 con 3,260 casos (Estrada, 2023). De hecho, cerca de la mitad de los asesinatos del país en 2022 se concentraron entre Guanajuato, Baja California, Estado de México, Michoacán, Jalisco y Chihuahua, que sumaron 15,060 casos, mientras que el total fue de 30,968 homicidios dolosos (Forbes, 2023). Guanajuato ha figurado entre las primeras entidades por los homicidios cada cien mil habitantes, con una tasa de 43.46 en 2022, por encima del promedio nacional de 28 cada cien mil (OCL, 2023, p. 4). El estado tiene unos 6,166,934 habitantes, el 4.9% de la población total mexicana, y aporta el 4.3% del Producto Interno Bruto nacional, siendo preponderantes la manufactura y las actividades terciarias, especialmente, el comercio, debido a la proyección del estado como plataforma exportadora y productiva (INEGI, 2023). No obstante, el 44.5% de la población guanajuatense está en condición de pobreza, siendo el promedio nacional del 43.9%; la pobreza extrema es del 8.5% (5.5% a nivel nacional); y el acceso a la seguridad social, el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad y el rezago educativo son las principales carencias sociales detectadas, por encima del promedio nacional en cada categoría (Secretaría del Bienestar, 2023).

Yendo un poco más a fondo, cabe observar que las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de tipo rural (22, de color verde en el mapa 1) y urbano (2,608 áreas, de color rojo) en Guanajuato tienden a superponerse o a juntarse, trazando geografías de la marginación y del conflicto extendidas y continuas; asimismo, en su gran mayoría corresponden con las áreas de mayor crecimiento económico, inversión, infraestructura logística y carretera que, entonces, representan también regiones de contrastes sociales y violencias, conformadas por el puerto interior (Silao-León), el corredor industrial, que conecta León con Irapuato, Salamanca, Celaya, los Apaseos y los municipios colindantes, así como por las zonas metropolitanas (mapa 2) y las áreas fronterizas interestatales con Jalisco, en el caso de los pueblos del Rincón (San Francisco, Purísima, y Manuel Doblado), y con Michoacán, en el caso de Pénjamo-La Piedad, Salvatierra, Acámbaro y Moroleón-Uriangato. Estas zonas de atención son "áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social" (Secretaría del Bienestar, 2023, p. 1), mientras que se consideran zonas metropolitanas aquellas que conforman "una estructura territorial compleja que comprende distintos componentes: la concentración demográfica, la especialización económico-funcional y la expansión física sobre ámbitos que involucran dos o más unidades político-administrativas, ya sean éstas municipales o estatales, [...] las metrópolis son espacios estratégicos de vinculación entre las regiones del país fungiendo como centros de actividad económica y de prestación de servicios a nivel regional" (SMAOT Gto, 2022). Destacan, así, como polos de crecimiento e imanes poblacionales, pero también de segregación y precariedad.

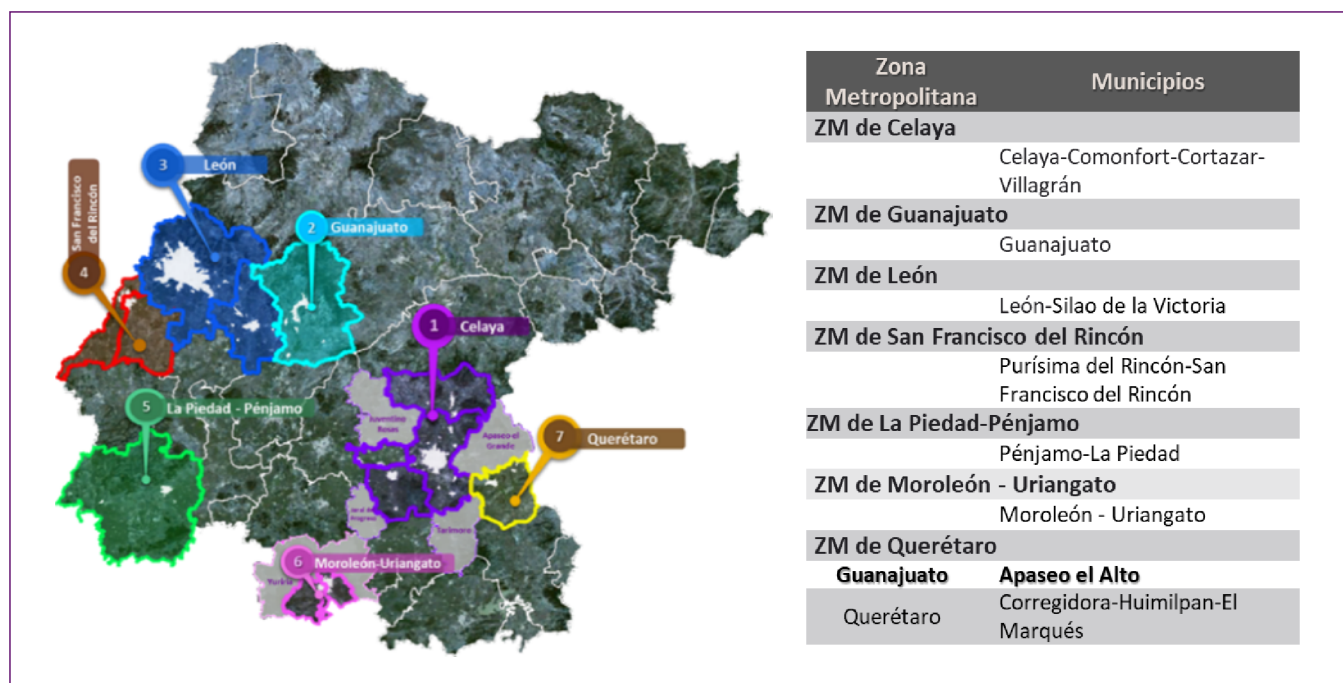
Mapa 1. Zonas de atención prioritarias rurales (verde) y urbanas en Guanajuato (2022)



Fuente: Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB) (Secretaría de Bienestar, 2022, p. 1)

Contextualizando un poco más, Guanajuato, cuya supuesta prosperidad es presumida constantemente por los gobiernos locales, presididos ininterrumpidamente por el Partido Acción Nacional desde 1991, presenta estridentes inequidades, evidenciadas por el aumento persistente de la violencia, a pesar de ser un estado relativamente atractivo para la inversión extranjera y los negocios, de contar con 38 parques industriales, de tener una balanza comercial internacional positiva y ser el sexto por su aportación al producto interno bruto nacional con un valor del 4.3% en 2020 (INEGI, 2023; Gobierno de México, 2023). Además, la entidad ha pasado de ser la segunda, detrás de Nuevo León, por mayor desigualdad de los ingresos, medida por el coeficiente de Gini, en 2016, a ser la última, es decir, la menos desigual por ingresos en 2020. El dato ha de interpretarse, ya que podría representar simplemente una tendencia coyuntural, o bien, un indicador de "aplanamiento" salarial a la baja entre clases medias y bajas, o un retroceso relativo de las capas más altas, sin mejora de las condiciones para las mayorías, en cuanto se acompaña de un empeoramiento de la razón de ingreso, de un valor de 2.1 en 2016 a uno de 3.1 en 2020, entre las personas en pobreza extrema multidimensional, es decir el sector de menores ingresos y mayores carencias, y las personas no pobres y no vulnerables, o sea, el sector de mayores ingresos y sin carencias (CONEVAL, 2023).

Mapa 2. Zonas metropolitanas de Guanajuato



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato (2022); INEGI-CONAPO-SEDATU (2018).

De cualquier manera, tener crecimiento y ser plataforma maquiladora y exportadora, hub logístico y aduanal, no parece haberse reflejado suficientemente en las condiciones de vida de la población y en un modelo de desarrollo integral, pues, por citar unos ejemplos, la entidad se colocó en 2020 en el lugar 26 de 32 en el índice del desarrollo humano (IDH), que reúne indicadores sobre salud, educación e ingresos, y fue el quinto estado por pérdida de desarrollo humano relacionada con la desigualdad (PNUD, 2023, p. 65); de sus ocho zonas metropolitanas, ninguna se ubica entre las primeras diez de México por su IDH, sin embargo, las tres peores del país corresponden a Guanajuato (Pénjamo-La Piedad; San Francisco del Rincón, y Moreleón-Uriangato) (PNUD, 2023, p. 106); en 2021 el estado se ubicó en el lugar 22 del Índice de Progreso Social (IPS) y en el n. 17 en términos de PIB per cápita (México Cómo Vamos, 2022), mientras que, en términos de competitividad estatal, se situó hasta la posición 19 (IMCO, 2023).

Guanajuato superó a partir de 2015 los cuatro millones de habitantes en localidades urbanas que se organizan en tres grandes ejes urbanos como León, Irapuato-Salamanca y Celaya-Apaseo, y se ubican a lo largo del llamado "corredor industrial", zona de alto crecimiento económico y poblacional la cual favorece actividades secundarias e inversiones extranjeras (Coronado y García, 2018, p. 8), tanto cuanto formas de segregación y exclusión, o sea, violencias estructurales que pueden desembocar en otras formas de agresión. Segregación implica separación y tiene dos aristas principales: la social, relacionada con el estatus, la etnia o los ingresos, entre otros factores, y la espacial, basada en la circunscripción geográfica y la delimitación territorial. Además, estas pueden juntarse como segregación socioespacial, lo cual implica una visión identitaria excluyente y una separación económico-social entre territorios (López y Peña, 2017), "bajo un sistema económico de mercado y, sobre todo con una política económica neoliberal [que] tiende de forma constante y evidente a incrementar las condiciones de desigualdad social" (Coronado y Ávila, 2021, p. 495).

Por ejemplo, en León, la comunidad de San Juan de Abajo fue deliberadamente aislada y cortada en dos de tajo por el desarrollo infraestructural de la nueva autopista a Salamanca en 2015, desencadenando dinámicas de precarización, incertidumbre y conflicto en la población, que a su vez es estigmatizada socialmente reforzando la mecánica de la guetización, pues "San Juan de Abajo constituye un espacio residual en la dinámica de la ciudad neoliberal en la medida en que recibe a sectores pauperizados que no tienen más nada que perder y cuyo corolario en el desarrollo que les fue negado es la domesticación del riesgo, la exclusión y la injusticia espacial" (Gasca y Ávila, 2022, p. 8). Por tanto, tanto a nivel municipal como estatal, los patrones de desarrollo desigual entre las zonas rurales y las metropolitanas, así como dentro de estas y en sus periferias, impulsan las tendencias a la perpetuación del desarrollo del subdesarrollo (Gunder Frank, 1967) y de las violencias estructurales, y van más allá de la medición de la desigualdad salarial mediante Gini, la cual además no incorpora la brecha acumulada de tipo patrimonial y las asimetrías de poder entre grupos sociales.

Las brechas descritas y la inercia del régimen político ante los cambios externos e internos, determinados por la misma dinámica económica y social, la inmigración sostenida y la inserción internacional, ayudan a explicar la problemática y las contradicciones guanajuatenses en tema de desarrollo humano y seguridad. En Guanajuato, "el desarrollo y subdesarrollo pertenecen a procesos acumulativos de desarrollo desigual", mismos que se manifiestan "de manera geográfica en la forma de un centro (el Bajío) desarrollado con una periferia rural y subdesarrollado en el norte y sur del estado" (Heald, 2018, p. 47). Fuera del corredor industrial se señalan también los municipios de San Luis de la Paz y Uriangato-Moroleón como atractores relativos de población y flujos comerciales por sus clusters productivos. Cabe mencionarlos porque, junto con la región económicamente más dinámica, igualmente han experimentado altos niveles delictivos, disputas por recursos y negocios legales e ilegales, presencia de redes macrocriminales y de distintos grupos armados delincuenciales (Álvarez, 2022). Estos son al menos seis, destacando el local Cártel Santa Rosa de Lima y el Cártel Jalisco Nueva Generación, según información filtrada de la Secretaría de la Defensa por varios medios, y tienen mayor presencia justo en las regiones de mayor pujanza económica y mayor violencia (mapa 3) (Islas, 2022).

Mapa 3. Presencia de grupos criminales en Guanajuato



Fuente: Islas (2022).

Al respecto, es importante destacar cómo, dentro del contexto aquí esbozado, la escalada de los homicidios se ha acompañado de masacres y atrocidades (Causa en Común, 2023), terror y uso simbólico de los cuerpos, y, de forma similar a lo que ya sucedió en otros estados del país en la década anterior, se han impuesto altos niveles de impunidad, así como el modelo de los operativos conjuntos estatales-federales y un creciente involucramiento militar en la seguridad pública, pues los integrantes de SEDENA y Guardia Nacional en Guanajuato superan al total de miembros de las fuerzas de seguridad estatales y municipales (Lorusso, 2022). Asimismo, repitiéndose una historia ya vista, se han disparado las desapariciones de personas, en ocasiones masivas y por actores armados diversos, junto con los hallazgos de fosas clandestinas y de otros sitios de disposición ilegal de los cuerpos. La Comisión Estatal de Búsqueda reporta 286 sitios de hallazgo entre 2020 y mayo de 2023 (CEBP Gto, 2023); un informe académico mapeó con fuentes hemerográficas otras 109 fosas registradas de 2009 a 2020 (Ruiz, Lorusso, Susarrey, 2020); la fiscalía local tiene mapeados 27 contextos de hallazgo este tipo, aunque no indica que en cada uno pudo haber presencia de más de una fosa e, inclusive, de decenas (FGEG, 2023). Por otro lado, al 30 de abril de 2018 oficialmente se tenía la cifra de 621 personas desaparecidas en Guanajuato, misma que se ha multiplicado casi seis veces en cinco años, ya que al 15 de abril de 2023 estas eran 3,666, sin considerar la cifra negra, además de que la fiscalía tenía resguardados más de dos mil cuerpos o restos humanos sin identificar o reclamar (Lorusso, 2023).

Desapariciones y fosas clandestinas son fenómenos complejos y, muchas veces, entrelazados, que han sido sistemáticamente negados o subestimados por las autoridades estatales (Espinosa et al., 2022) hasta que, entre noviembre de 2019 y el 2020, las familias de las víctimas formaron los primeros colectivos de búsqueda y fueron colocando en la agenda política y mediática la crisis humanitaria y forense que atraviesa la entidad. A junio de 2023, ya había unas 22 agrupaciones dedicadas a la búsqueda de personas y la articulación de las víctimas de desaparición, pero también de homicidio, feminicidio, trata, secuestro y crímenes relacionados, más en general, con la violencia imperante en la entidad.

La distribución territorial de los colectivos y de las familias que los integran es espejo de ésta, así como de la geografía del desarrollo desigual, de las disputas por recursos humanos y económicos dentro de redes macrocriminales, y finalmente de la urbanización masiva dentro de un modelo económico neoliberal, con las brechas y segregaciones sociales que implica. Además de buscadoras y brigadas independientes, entre León, Silao y los pueblos del Rincón hay seis colectivos; en Irapuato cuatro; en Salamanca uno y en Celaya cuatro; en Guanajuato son dos y uno en Juventino Rosas, San Luis de la Paz, Salvatierra, Acámbaro y Pénjamo: comunidad por comunidad, barrio a barrio, han ido reivindicando su presencia y derecho de ciudadanía en el espacio público, consiguiendo paulatinamente un mayor reconocimiento. Pese a la inercia oficial y a las agresiones físicas, que han cobrado la vida de seis personas buscadoras en menos de tres años (Nochebuena, 2023), han podido colocar la problemática en la agenda estatal y nacional, mediante marcha y plantones o la participación en procesos legislativos y mesas de trabajo con el poder ejecutivo, legislativo y la fiscalía, sin embargo, también han tenido que adelantarse y suplir constantemente las funciones del propio Estado por necesidad y como acto político, cívico y moral frente al conjunto de la sociedad y las autoridades.

Referencias

- Álvarez, X. (2022). "Mapa muestra extensión del CJNG en 25 municipios de Guanajuato", El Universal, 27/06/2022, disponible en <https://www.eluniversal.com.mx/estados/mapa-muestra-extension-del-cjng-en-25-municipios-de-guanajuato/> consultado el 10/06/2023.
- Causa en Común. (2023). Galería del horror: atrocidades y eventos de alto impacto enero-abril 2023, disponible en https://causaencomun.org.mx/beta/wp-content/uploads/2023/05/Atrocidades-enero-abril_VFweb.pdf consultado el 11/06/2023 consultado el 10/07/2023.
- CEBP Gto (Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Guanajuato). (2023). Anexo hallazgos, folios 111100500137723 del 28/04/23 y 111100500188923 del 1/06/23.
- Coronado Ramírez, J. L. y Ávila Quijas, A. O. (2021). La segregación urbana. ¿Una consecuencia inevitable del crecimiento urbano en León, Guanajuato?, en Wong González, P., Isaac Egurrola, J. E., Morales García de Alba, E. R. y Treviño Aldape, A. (coords.), La dimensión global de las regiones y sus reconfiguraciones económicas y urbanas (V. II), México: UNAM-IIE-AMECIDR, disponible en <https://ru.iiec.unam.mx/5396/1/Volumen%20II.pdf> consultado el 10/06/2023
- Coronado, R. y García, G. (2018). Las ciudades de Guanajuato, Cuadernos del Desarrollo Local, n. 4, León: UG, División de ciencias sociales y humanidades, pp. 5-16.
- Espinosa, V., Montejano, G., Esquivias, M. y Ávila, A. (2022). "Aquí, decían, no hay desaparecidos", A dónde van los desaparecidos, 24/06/23, disponible en <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/05/24/guanajuato-aqui-decian-no-hay-desaparecidos/> consultado el 10/06/2023.
- Estrada, L. A. (2023). "Encabeza Guanajuato estado con más asesinatos en 2022", Diario AM, 17/02/23, disponible en <https://www.am.com.mx/guanajuato/2023/1/17/encabeza-guanajuato-estados-con-mas-asesinatos-en-2022-643122.html> consultado el 10/06/2023.
- FGEG (Fiscalía General del Estado de Guanajuato). (2023). "Hallazgos", Página web institucional, disponible en <https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatel/PersonasDesaparecidas/Hallazgos/index.aspx> consultado el 10/06/2023
- Forbes. (2023). "Homicidios en México disminuyen 7.1 % en 2022; suman 30,968", Revista Forbes, 17/01/2023, disponible en <https://forbesenespanol.com/mexico/articulo/homicidios-en-mexico-disminuyen-7-1-en-2022-suman-30968> consultado el 09/06/23.
- Gobierno de México. (2023). "Guanajuato. Economía. Comercio Exterior", Portal Data México, disponible en <https://datamexico.org/es/profile/geo/guanajuato-gt?fdiTimeSelector=Year#economia-comercio-internacional> consultado el 15/06/2023.
- Gunder Frank, A. (1967). El desarrollo del subdesarrollo, Pensamiento Crítico, La Habana, agosto de 1967, n. 7, 159-173.
- Heald, J. (2018). Del IDH al análisis geográfico del desarrollo desigual a través de un paisaje de indicadores, Acta Universitaria, 28(NE-1), 35-49. doi: 10.15174/au.2018.1866

INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). (2023). "Aportación al producto interno bruto nacional" y "Guanajuato. Resumen", disponible en <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/default.aspx?tema=me&e=11> consultado el 08/06/2023.

INEGI-CONAPO-SEDATU. (2018). "Delimitación de las zonas metropolitanas México 2015", informe disponible en https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825006792.pdf consultado el 14/06/2023.

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2023). Índice de competitividad estatal 2023, México: IMCO, disponible en https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indicesapi/documentos/Competitividad/%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal/2023-05-29_0900%20%C3%8Dndice%20de%20Competitividad%20Estatal%202023/Documentos%20de%20resultados/ICE%202023%20Documento.pdf consultado el 13/06/2023.

Islas, L. (2022). "SEDENA Guacamaya Leaks. Los narcos que se disputan Guanajuato", Portal Unión Guanajuato, 10/10/2022 disponible en <https://www.unionguanajuato.mx/2022/10/10/sedena-guacamaya-leaks-los-narcos-que-se-disputan-guanajuato/> consultado el 14/06/2023.

López, J. y Peña, S. (2017). La segregación socioespacial en Ciudad Juárez, Chihuahua, 1990- 2010. *Región y Sociedad*. v. XXIX, núm. 68. pp. 115-152.

Lorusso, F. (2022). "Puro pa' adelante porque no vamos a dejar atrás a ninguno. Desaparición de personas, crisis forense y resistencias en Guanajuato", PopLab. Laboratorio de Periodismo y Opinión Pública, 27/10/2022, disponible en <https://poplab.mx/v2/story/Puro-pa%E2%80%99adelante-porque-no-vamos-a-dejar-a-ninguno-Desaparicion-de-personas-crisis-forense-y-resistencias-en-Guanajuato%20> consultado el 15/06/2023.

Lorusso, F. (2023). "Desapariciones en Guanajuato", PopLab. Laboratorio de Periodismo y Opinión Pública, 9/5/2023 disponible en <https://poplab.mx/v2/column/Trotamundos-Politico/Desapariciones-en-Guanajuato-> consultado el 12/06/2023.

México Cómo Vamos. (2023). "Fichas por estado: Guanajuato", informe disponible en <https://mexicocomovamos.mx/fichas-por-estado/guanajuato/#ips> consultado el 13/06/2023.

Nochebuena, M. (2023). Guanajuato es la entidad más violenta para personas buscadoras; grupos de madres exigen protección, Animal Político, 10/05/2023 disponible en <https://www.animalpolitico.com/sociedad/guanajuato-asesinatos-entidad-violenta-personas-buscadoras> consultado el 15/06/2023.

OCL (Observatorio Ciudadano de León). (2023). Reporte sobre incidencia delictiva. Estado de Guanajuato y municipio de León. Anual 2022, disponible en https://drive.google.com/file/d/1_ZrPIX3obg464Tie0bnWJ5hrhxD8kJQr/view consultado el 08/06/2023.

Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato. (2022), "Zonas metropolitanas", Portal Web Institucional, disponible en <https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/zonas-metropolitanas> consultado el 15/06/2023.

Secretaría del Bienestar. (2023). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023: Guanajuato, disponible en <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social> consultado el 13/06/2023.

Reflexiones finales



José Andrés Sumano Rodríguez
Profesor-Investigador del Programa
Investigadores por México del CONAHCYT
El Colegio de la Frontera Norte

El contexto criminal y de violencia ha cambiado mucho en los últimos años en el país. Estos fenómenos son dinámicos y requieren constantemente revisar y actualizar los análisis elaborados sobre la materia. Este documento producto del webinar "Violencia criminal en México en la pospandemia" refleja precisamente ese dinamismo. Los trabajos presentados nos permiten observar como las organizaciones criminales fueron adaptándose, primero al entorno de la pandemia, y luego al mundo pospandemia. También es posible observar en dichos trabajos el efecto de esos cambios en la violencia y criminalidad que viven muchas de nuestras comunidades. Mucho ha cambiado desde que nos reunimos en 2021 para el seminario "Violencia criminal en México durante la pandemia". De ahí la importancia de esta segunda sesión de la serie de webinarios que hemos sostenido para analizar el impacto de la pandemia en la violencia y la criminalidad.

El presente documento nos da una visión general sobre los cambios sufridos, pero también nos ofrece miradas particulares a diferentes zonas del país. La lectura del mismo nos ayuda a comprender los cambios en la criminalidad y la violencia en la pospandemia en las entidades de Baja California, Zacatecas, Jalisco, Morelos y Guanajuato. También nos permite llegar a algunas conclusiones generales sobre la criminalidad y violencia en el país posterior a la pandemia.

En lo concerniente a delitos patrimoniales, la mayoría presenta un lento regreso a niveles prepandémicos. Durante la pandemia, muchos de los delitos patrimoniales presentaron disminuciones significativas derivadas de los cambios en los esquemas de oportunidades para la actividad delictiva (Sumano, 2023). El robo a casa habitación, robo a transeunte y robo de vehículo disminuyeron significativamente en casi todo el país. El regreso a la cotidianidad no ha implicado que dichos delitos regresen rápidamente a niveles prepandémicos. Inclusive, muchos se han mantenido en niveles particularmente bajos. Sin embargo, no todo son buenas noticias. El descenso en estos delitos patrimoniales más tradicionales ha venido acompañado de un incremento en los delitos cibernéticos. Los fraudes por Internet, el phishing y el robo de identidad siguen creciendo (Calderón, 2022). Inclusive, su crecimiento se aceleró con la pandemia y no han dejado de ganar terreno.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, el panorama tampoco es muy alentador. En la mayoría de los casos, el confinamiento combinado con altos niveles de hacinamiento derivó en un aumento de la violencia intrafamiliar (Sumano, 2023). Aunado lo anterior, la situación de pandemia dificultaba para las víctimas el poder acceder a ayuda. El regreso a la "normalidad" ha permitido que se restablezcan los servicios y disminuido la presión a la alza de dicho delito. Sin embargo, muchas zonas del país siguen experimentando niveles altos de violencia intrafamiliar. Aunque ha habido una recuperación económica importante en muchas partes del país, lo cual ayuda a disminuir la violencia intrafamiliar, muchos empleos no se recuperaron y las heridas siguen abiertas.

La pandemia también afectó a las organizaciones criminales de diferentes maneras. El cierre de las fronteras hizo más complicado el poder traficar droga y personas hacia los Estados Unidos de América. En ese sentido, las organizaciones criminales incrementaron sus actividades de narcomenudeo al interior del país (Redacción El Universal, 2021). También se incrementaron actividades de extracción de rentas como la cooptación de presupuestos gubernamentales. Las organizaciones criminales también apostaron por los delitos cibernéticos y la extorsión, incrementado su actividad en esos rubros (Pérez, 2022). Mientras todo esto sucedía también crecía el auge del fentanilo. En la pospandemia, con la apertura de las fronteras, el tráfico de fentanilo y de migrantes se han posicionado como las principales fuentes de ingresos de muchas organizaciones criminales (Asmann, 2022). Sin embargo, también ha crecido el robo de combustibles y el narcomenudeo de cristal. En este entorno pospandemia, la frontera

Tijuana-San diego es el epicentro de la crisis de fentanilo, mientras que Ciudad Juárez y Matamoros experimentan cotidianamente el tráfico de migrantes. En Cadereyta y Tlaxcala ha crecido significativamente el huachicol, mientras que los puertos del pacífico experimentan entornos de alta violencia asociados a las disputas criminales por su control. En otras palabras, el regreso a la "normalidad" le ha permitido a las organizaciones criminales retomar muchas de sus actividades tradicionales, pero sin dejar de lado las nuevas actividades criminales que comenzaron a explorar durante el confinamiento.

Otro aspecto que se incrementó durante la pandemia y ha continuado hasta la fecha es la pulverización de las organizaciones criminales. A pesar de que la pandemia tuvo como efecto un mayor crecimiento de las dos principales organizaciones criminales del país, el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (quienes tenían la capacidad logística para seguir trayendo y distribuyendo opiodes sintéticos), ésto vino acompañado de una mayor fragmentación y competencia criminal entre organizaciones regionales (Arista, 2023). Por ejemplo, la frontera de Tamaulipas hoy está dividida entre Los Escorpiones (facción del Cártel del Golfo que opera desde Matamoros), los Metros (facción del Cártel del Golfo que opera desde Reynosa) y el Cártel del Noreste (organización heredera de Los Zetas y opera desde Nuevo Laredo). Crecientemente, las grandes organizaciones criminales recurren a asociaciones con organizaciones delictivas locales para expandirse y distribuir sus productos. También, la pulverización implica que los grupos criminales locales son más dependientes de lograr acuerdos de protección con las autoridades locales, incrementando su interés por cooptar autoridades (Rangel, 2023). En resumen, la pospandemia presenta un entorno criminal con grandes ingresos ilícitos derivados del auge del fentanilo y la migración, pero también una creciente competencia criminal y una mayor incursión de los grupos criminales en la cooptación de autoridades locales.

Durante y después de la pandemia, las autoridades mantuvieron las mismas estrategias de seguridad fundamentadas en trasladar la responsabilidad de la seguridad pública a las fuerzas armadas y buscar reducir la violencia mediante la saturación militar. Los resultados han sido los mismos: mayor fragmentación de la actividad criminal, más violencia asociada a disputas criminales e incapacidad para mantener los esfuerzos gubernamentales en un territorio por periodos de mediano o largo plazo. También, la pandemia incrementó los niveles de gobernanza criminal en zonas rurales, donde el confinamiento disminuyó la presencia del Estado (Hernández, 2023). Algunas policías municipales vieron disminuidas sus capacidades operativas durante la pandemia y han tardado en recuperar las mismas. Sin embargo, probablemente la mayor consecuencia de la pandemia ha sido la creciente influencia de grupos criminales en autoridades locales (municipales y estatales). No es posible explicar los niveles de gobernanza criminal en México sin la complicidad de autoridades en todos los niveles, esto es hoy más cierto que nunca.

En resumen, aunque un buen número de delitos patrimoniales como el robo a casa habitación, el robo de vehículo y el robo a transeunte mantienen disminuciones significativas respecto a los niveles prepandémicos, la violencia asociada a las disputas entre grupos criminales y otro tipo de delitos como el robo de combustible y phishing han aumentado considerablemente. La mayor parte de la violencia en el país ocurre hoy en los corredores para el tráfico de opiodes sintéticos y migrantes. La mayoría de las

autoridades locales enfrentan presiones crecientes de los grupos criminales con el objetivo de asegurar acuerdos de protección o cooptar presupuestos locales. Todo mientras el gobierno federal mantiene una postura bastante pasiva frente a dichos fenómenos. La Ciudad de México está pasando por un momento de reducciones en prácticamente todos los delitos y violencias, pero las zonas rurales del país cada vez están mas bajo algún tipo de gobernanza criminal.

Ojalá que este documento sirva para continuar la reflexión sobre los cambios que ha sufrido México en los últimos años en lo concerniente a violencia y delincuencia, así como para recuperar algo de lo que hemos aprendido en estos más de 18 años de crisis de seguridad sobre como podemos reducir los niveles de violencia y criminalidad. Hay ejemplos en México de como sí se puede lograr mejorar sustancialmente las condiciones de seguridad. Sin embargo, estas alternativas no son las que dominan la agenda pública, la cual hoy es rehén del populismo punitivo y de las salidas fáciles. No dejemos de pensar y actualizar nuestras teorías sobre estos fenómenos que son dinámicos. Seguramente habrá una tercera sesión de esta serie de webinarios.

Referencias

- Arista, L. (2023, Marzo 1). La fragmentación de cárteles en México ha acentuado la violencia en 16 años. *Expansión Política*.
- Asmann, P. (2022, Septiembre 28). No hay relación entre decomisos de fentanilo y hallazgo de migrantes en la frontera EE.UU.-México. *Insight Crime*.
- Calderón, C. (2022, Junio 9). México "clientazo" de los ciberataques: Crecen 42% amenazas por Internet. *El Financiero*.
- Hernández, A. S. (2023, Febrero 7). Las formas de la gobernanza criminal en México. *Nexos*.
- Pérez, M. (2022, Diciembre 1). Documentan alza de 18% en extorsiones durante 2022. *El Economista*.
- Rangel, A. (2023, Julio 1). México es tan seguro como su municipio más violento. *Nexos*.
- Redacción El Universal. (2021, Enero 27). Narcomenudeo crece durante la pandemia e impone récord. *El Universal*.
- Sumano, J. A. (2023). Impacto de la pandemia de COVID-19 en la seguridad pública: El caso de Guadalajara. In *Seguridad Metropolitana en Guadalajara: De la política a la realidad*. (pp. 120-150). El Colegio de Jalisco A.C.

Fotografías:

Lic. Alfonso Caraveo Castro

Diseño Gráfico:

Lic. Mariana Colín Noble

Matamoros, Tamaulipas, 2023

Este Documento de coyuntura es con fines de divulgación y no cuenta con dictamen por pares académicos. Las opiniones expresadas son responsabilidad de quien las emite y no reflejan necesariamente una postura institucional de El Colef.
